



Casos de estudio sobre  
**Transversalización**  
del **Enfoque de Género**  
en la Producción Estadística

Dirección de  
Normativas y Metodologías



# Créditos

## Dirección General

**Mildred Martínez**, Directora General de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)

## Dirección de Normativas y Metodologías

**Crismairy Jiménez**, Directora de Normativas y Metodologías

## Coordinación Técnica

**Marcia Contreras**, Encargada de la División de Investigaciones

## | Transversalización del Enfoque de Género en la Producción de Indicadores ODS priorizados

### Equipo técnico

**Ralbert Montero**, Técnico de apoyo para la Transversalización de Género en la Producción Estadística

**Maffel Santana**, Coordinadora de la División de Investigaciones

**Yeludy Montero**, Analista de la División de Investigaciones

**Celisvel Chalas**, Analista de la División de Investigaciones

### Apoyo institucional

**Diomy Pereyra**, Encargada del Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional

**Víctor Dietch**, Encargado del Departamento de Calidad en la Producción Estadística

## | Incorporación del Enfoque de Género en la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2020-2025: avances en la producción de estadísticas empresariales inclusivas

### Equipo técnico

**Ralbert Montero**, Técnico de apoyo para la Transversalización de Género en la Producción Estadística

**Maffel Santana**, Coordinadora de la División de Investigaciones

### Apoyo institucional

**Perla Rosario**, Directora de Estadísticas Económicas

**Alexa Martínez**, Coordinadora de Estadísticas Estructurales

### Apoyo editorial

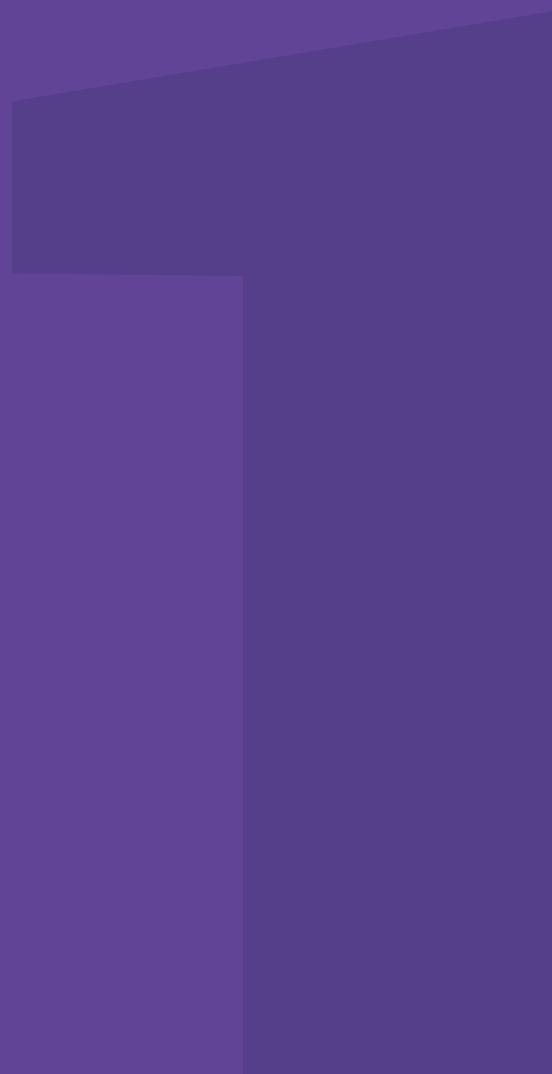
**Raysa Hernández**, Encargada del Departamento de Comunicaciones

**Carmen Cabanes**, Encargada interina de la División de Diseño y Publicaciones

**Iván Ottenwalder**, Corrección de estilo

**Alondra Cornelio**, Diseño y diagramación

# **Transversalización del Enfoque de Género** en la Producción de Indicadores ODS priorizados



## Ficha técnica

Nombre de la publicación	Transversalización del Enfoque de Género en la Producción de Indicadores ODS Priorizados.
Objetivo general del producto	Documentar y sistematizar la experiencia del proyecto “Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de la Agenda 2030”, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación y Desarrollo, en la producción con perspectiva de género de indicadores priorizados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Descripción general del producto	El estudio de caso ofrece una visión integral del desarrollo del proceso de producción de los indicadores ODS priorizados por el proyecto, partiendo con el diagnóstico del aprovechamiento estadístico hasta el cálculo oficial de los indicadores y la identificación e implementación de mejoras, con el fin de visibilizar avances, desafíos y lecciones aprendidas.
Año de inicio del producto	2026
Tipo de producto	Caso de estudio
Cobertura geográfica	Nacional
Versión del documento	001
Fecha de la publicación	29 de mayo, 2026
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Página web de la ONE
Contactos	Directora General de la Oficina Nacional de Estadística: <b>Mildred Martínez</b> Tel. 809-682-7777 ext. 2101 <a href="mailto:direccion@one.gob.do">direccion@one.gob.do</a>  Directora de Normativas y Metodologías: <b>Crismairy Jiménez</b> Tel. 809-682-7777 ext. 3509/3718 <a href="mailto:dnm@one.gob.do">dnm@one.gob.do</a>
Unidad encargada	División de Investigaciones

# Contenido

Presentación .....	7
Introducción .....	9
<b>1. Objetivos .....</b>	<b>11</b>
Objetivo general .....	11
Objetivos específicos .....	11
<b>2. Metodología .....</b>	<b>12</b>
<b>3. Transversalización del enfoque de género en la producción de indicadores de la Agenda 2030 .....</b>	<b>13</b>
3.1 Antecedentes .....	13
3.2 Descripción del proyecto y de los indicadores ODS priorizados .....	14
3.2.1 Resultados del proyecto vinculados con la producción de indicadores ODS priorizados .....	15
<b>4. Descripción general del proceso de producción de los indicadores ODS priorizados .....</b>	<b>18</b>
4.1 Diagnóstico del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos .....	18
4.2 Cálculo de los indicadores ODS priorizados .....	22
4.2.1 Proceso de validación de los resultados .....	25
4.3 Implementación de mejoras en el cálculo y en la producción estadística .....	26
4.3.1 Mejoras en el cálculo de indicadores: .....	26
4.3.2 Implementación de mejora en la producción estadística: .....	28
4.4 Actualización y reporte de los indicadores .....	29
<b>5. Conclusiones .....</b>	<b>30</b>
Referencias .....	31
Anexos .....	32

# Gráficos y tablas

<b>Figura 1.</b>	Componentes del Proyecto Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de Género de la Agenda 2030 en la República Dominicana . . . . .	15
<b>Figura 2.</b>	Principales actividades ejecutadas para la producción de los indicadores ODS priorizados. . . . .	19
<b>Tabla 1.</b>	REPÚBLICA DOMINICANA: Listado de indicadores ODS priorizados en el proyecto. . . . .	16
<b>Tabla 2.</b>	REPÚBLICA DOMINICANA: Resultados y actividades del proyecto vinculadas con las iniciativas para la producción de los indicadores ODS priorizados . . . . .	17
<b>Gráfico 1.</b>	REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio alcanzado del aprovechamiento estadístico de los RR.AA con enfoque de género, caracterizados según los registros administrativos priorizados, 2024 . . . . .	21

# Presentación

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en cumplimiento de su compromiso de proveer información oportuna y de calidad para la toma de decisiones ha llevado a cabo acciones sistemáticas dirigidas al fortalecimiento de la producción de estadísticas con enfoque de género en respuesta a la creciente demanda nacional e internacional establecida en los diferentes compromisos asumidos por el país en conferencias mundiales y regionales sobre la mujer, así como a través de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incorpora el enfoque de género de manera transversal, e incluye un conjunto de indicadores que deben ser desagregados por sexo, y otras variables relevantes, o que hacen referencia explícita a la igualdad de género, lo cual ha representado un reto para los sistemas estadísticos nacionales durante esta última década.

En el ámbito nacional, este compromiso institucional responde a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) y al Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2025-2028 (PNPSP 2025-2028), los cuales incorporan el enfoque de género como eje transversal y requieren información estadística desagregada, que permita visibilizar la situación de los distintos grupos poblacionales. Asimismo, el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III), constituye una de las principales demandas de estadísticas de género del país, así como otros planes y políticas nacionales priorizados.

Este compromiso, asumido en el 2007 como parte del proceso de modernización de la ONE, ha permitido avanzar considerablemente en la institucionalización del enfoque de género a través de su inclusión en los planes estratégicos, la puesta en marcha de una política y una estrategia para la transversalización del enfoque de género en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional. Asimismo, la incorporación de este enfoque en los planes estadísticos nacionales y sectoriales, y la producción y difusión de estadísticas de género priorizadas.

Es en este marco que se desarrolla el proyecto “Apoyo a la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de Género de la Agenda 2030 en la República Dominicana”, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales en la producción, análisis y difusión de estadísticas con perspectiva de género, que faciliten la medición de indicadores del conjunto de metas nacionales priorizadas de los ODS, a los fines de contar con un Sistema Estadístico Nacional (SEN) que responda a la demanda de información estadística y a los compromisos internacionales asumidos por el país.

El segundo componente del proyecto estuvo dirigido al aumento de la disponibilidad de datos con perspectiva de género para la medición de indicadores priorizados de los ODS 3, 4, 5, 8 y 16.

1. Mejorar fuentes de datos potenciales para la producción de indicadores priorizados de los ODS, con especial atención, aquellos que no cuentan con una línea base y pueden producirse a partir de los Registros Administrativos que producen algunas instituciones del SEN.
2. Crear nuevas fuentes de datos y/o agregar nuevas variables a fuentes existentes que permitan producir indicadores priorizados de los ODS, con especial atención de aquellos que no cuentan con una línea base.

Es así como entre los años 2024 y 2026 la Dirección de Normativas y Metodologías de la institución llevó a cabo un proceso que inició con la elaboración del **Informe del estado del aprovechamiento estadístico para la transversalización del enfoque de género**, un diagnóstico de la oferta estadística disponible en las principales instituciones que permiten calcular indicadores de ODS priorizados en el proyecto. Este informe presenta los principales resultados de la producción estadística y propuestas de mejora.

Posteriormente, se realizó el cálculo preliminar de los indicadores ODS priorizados y se inició la implementación de mejoras dirigidas a subsanar las brechas identificadas, tanto en el cálculo de los indicadores como en las operaciones estadísticas involucradas. Este proceso incluyó, entre otros aspectos, la definición y documentación de la operación estadística sobre accidentes laborales.

Asimismo, la ONE llevó a cabo talleres de socialización y validación de los resultados del diagnóstico y de los indicadores calculados, así como reuniones de coordinación con las instituciones vinculadas, con el objetivo de gestionar el acceso a bases de datos, fortalecer los procesos de cálculo y avanzar en la implementación de las mejoras identificadas.

El presente caso de estudio tiene como objetivo documentar esta experiencia, ofreciendo una visión integral del proceso de producción de los indicadores ODS priorizados en el marco del proyecto.

Agradecemos a la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) por el apoyo financiero brindado a este proyecto, así como a las instituciones del Sistema Estadístico Nacional que participaron en las distintas fases del proceso.

La Oficina Nacional de Estadística reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo la producción de estadísticas inclusivas y de calidad, como insumo fundamental para la formulación de políticas públicas y el seguimiento de los avances hacia el desarrollo sostenible.

# Introducción

El proyecto “Apoyo a la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de Género de la Agenda 2030 en la República Dominicana” busca satisfacer la demanda de indicadores con perspectiva de género para el seguimiento, monitoreo y evaluación, de los instrumentos de planificación nacional en el marco de la Agenda 2030.

Esta iniciativa responde a la necesidad de producir información con perspectiva de género suficiente, oportuna y confiable de uso colectivo de los diferentes sectores de la sociedad, tales como: gobierno, organismos internacionales, Academia, sector privado y ONGs, en aspectos de suma importancia para la formulación y monitoreo de políticas públicas y de programas de desarrollo nacional e internacional, específicamente los vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), (ONE, 2021).

Con este proyecto se busca fortalecer las capacidades nacionales en la producción, análisis y difusión de estadísticas con perspectiva de género, que faciliten la medición de indicadores del conjunto de metas nacionales priorizadas de los ODS, a los fines de contar con un Sistema Estadístico Nacional (SEN) que responda a la demanda de información estadística y a los compromisos internacionales asumidos por el país.

Una parte central de las acciones enmarcadas en este proyecto estuvieron concentradas en el fortalecimiento de la producción de indicadores priorizados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, correspondientes a los ODS 3, 4, 5, 8 y 16, particularmente aquellos que no contaban con línea base o presentaban limitaciones en términos de disponibilidad, desagregación o calidad de la información. En este sentido, el Componente 2 del proyecto apuntó al aumento de la disponibilidad de datos con perspectiva de género para la medición de indicadores los ODS que fueron priorizados. En este sentido, uno de los principales resultados esperados de este componente se orientó al diagnóstico sobre el estado del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos que dan respuesta a los indicadores priorizados, para la transversalización del enfoque de género.

Asimismo, las acciones llevadas a cabo en el marco del proyecto contemplaron acciones específicas que incluyeron el cálculo de los indicadores ODS priorizados, así como la identificación e implementación de mejoras correspondientes tanto al cálculo de indicadores como a las operaciones estadísticas involucradas. Los indicadores fueron calculados haciendo uso tanto de encuestas como de registros administrativos, producidos por la ONE y por las instituciones del Sistema Estadístico Nacional (ONE, 2024).

Como resultado de estas acciones, la institución publicó en el 2024 el **Informe del estado de aprovechamiento estadístico para la transversalización del enfoque de género**, un “...diagnóstico de la oferta estadística disponible en las principales instituciones que permiten calcular indicadores de ODS priorizados en el proyecto Transversalización de la Perspectiva de Género. En éste se presentan los principales resultados de la producción estadística, así como también las propuestas de mejora que buscan subsanar las oportunidades de mejoras identificadas” (ONE, 2024).

Posteriormente, se llevó a cabo el cálculo de los indicadores ODS priorizados, lo que incluyó la elaboración y validación de las fichas técnicas alineadas con lo establecido en las fichas de metadata de los ODS, el cálculo preliminar y oficial de los indicadores desagregados por sexo, y la generación de infografías como productos de difusión y como parte de las mejoras implementadas, que contribuyeron a visibilizar las brechas e inequidades de género evidenciadas por los indicadores.

Asimismo, se implementaron mejoras vinculadas a dos indicadores específicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el caso del indicador 8.8.1, relativo a los accidentes laborales mortales y no mortales, las mejoras se centraron en la definición conceptual y en la documentación metodológica de la operación estadística correspondiente. De igual manera, se implementaron acciones orientadas a mejorar el indicador 16.6.2, el cual mide la proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia en los servicios públicos.

El presente estudio de caso tiene como finalidad sistematizar esta experiencia, proporcionando una visión integral del proceso seguido por la Oficina Nacional de Estadística para la producción de los indicadores ODS priorizados en el marco del proyecto.

# 1. Objetivos

## Objetivo general

Documentar y sistematizar la experiencia del proyecto AACID en la producción de indicadores priorizados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con enfoque de género, abarcando desde el diagnóstico del aprovechamiento estadístico hasta el cálculo oficial de los indicadores, así como la identificación e implementación de mejoras, con el propósito de visibilizar avances, desafíos y lecciones aprendidas.

## Objetivos específicos

- Describir el diagnóstico del aprovechamiento estadístico realizado para la producción de los indicadores ODS priorizados, identificando la disponibilidad, calidad y uso de las fuentes de datos con perspectiva de género.
- Documentar el proceso de cálculo de los indicadores ODS priorizados, incluyendo criterios metodológicos conforme a estándares internacionales, ajustes realizados y los mecanismos de validación.
- Caracterizar las mejoras implementadas con el objetivo de fortalecer la producción, cálculo y difusión de los indicadores priorizados.

## 2. Metodología

El caso de estudio se sustenta en una revisión documental exhaustiva de los documentos del proyecto, vinculados a los indicadores priorizados en el marco del proyecto, incluyendo el informe del estado del aprovechamiento estadístico, las fichas de metadatos, infografías, agendas de los talleres realizados, así como los archivos vinculados a la implementación de mejoras.

De manera complementaria, se diseñó y aplicó un instrumento de recolección de información cualitativa, consistente en una guía de preguntas semiestructuradas dirigida al personal técnico de la Dirección de Normativas y Metodología, responsable de las acciones vinculadas a los indicadores. Este instrumento tuvo como propósito profundizar en diversos aspectos relevantes del proceso. El personal participante incluyó a la encargada del Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional, al encargado del Departamento de Calidad en la Producción Estadística, así como a la encargada y la coordinadora de la División de Investigaciones.

La combinación de la revisión documental y de las entrevistas permitió una comprensión integral del proceso de producción y fortalecimiento de los indicadores ODS analizados que se describe de manera resumida en este documento.

# 3. Transversalización del enfoque de género en la producción de indicadores de la Agenda 2030

## 3.1 Antecedentes

La producción de estadísticas con enfoque de género se sustenta en una serie de demandas y compromisos internacionales como la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género y el más reciente compromiso de Tlatelolco firmado en 2025.

En la República Dominicana, la demanda de estadísticas con enfoque de género está establecida en los principales instrumentos de planificación nacional, como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2025-2028), que incorporan este enfoque de manera transversal. De hecho, la END 2030 dispone la generación de información desagregada, como mínimo, por sexo, edad y región, así como la generación de información para diagnosticar la realidad de los distintos grupos poblacionales y orientar las políticas públicas. Asimismo, esta demanda se encuentra en el Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG III) y otras políticas y planes sectoriales que requieren de estadísticas que den cuenta acerca de la situación diferenciada de hombres y mujeres en nuestra sociedad.

Es en este contexto de creciente demanda nacional y también internacional, que la Oficina Nacional de Estadística (ONE), ha realizado importantes avances en el camino hacia el fortalecimiento de las estadísticas de género en el Sistema Estadístico Nacional. Un compromiso institucional asumido desde el año 2007.

Esto se ha logrado, principalmente, mediante un claro compromiso con la institucionalización de este enfoque a través de la puesta en marcha de una política y una estrategia de estadísticas de género, el fortalecimiento de capacidades, la producción y difusión de estadísticas género sensitivas clave y la adopción de instrumentos normativos que buscan garantizar su incorporación gradual en los procesos de producción estadística.

Asimismo, se ha priorizado el fortalecimiento sostenido de las capacidades técnicas del personal de la ONE y de las instituciones que conforman el SEN, a través de la Escuela Nacional de Estadística.

En este marco, en 2021 la ONE se embarcó en la ejecución del proyecto Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de Género de la Agenda 2030 en la República Dominicana, entre la ONE y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), una iniciativa puesta en marcha con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales en la producción, análisis y difusión de estadísticas con perspectiva de género para la medición de indicadores priorizados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a los fines de contar con un Sistema Estadístico Nacional (SEN) que responda a la demanda de información estadística y a los compromisos internacionales asumidos por el país.

### 3.2 Descripción del proyecto y de los indicadores ODS priorizados

El proyecto “Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de Género de la Agenda 2030 en la República Dominicana”, ejecutado por la Oficina Nacional de Estadística durante el periodo 2021-2026, se orienta al logro de los siguientes objetivos:

Objetivo general:

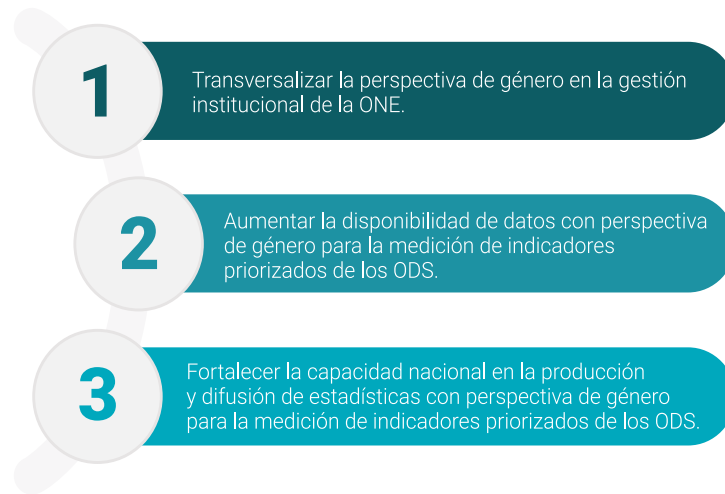
Fortalecer las capacidades nacionales en la producción, análisis y difusión de estadísticas con perspectiva de género, que faciliten la medición de indicadores del conjunto de metas nacionales priorizadas de los ODS, a los fines de contar con un Sistema Estadístico Nacional (SEN) que responda a la demanda de información estadística y a los compromisos internacionales asumidos por el país.

Objetivos específicos:

1. Transversalizar la perspectiva de género en la gestión institucional de la Oficina Nacional de Estadística.
2. Fortalecer en cantidad y calidad la producción de estadísticas con perspectiva de género para el seguimiento y monitoreo de los instrumentos de planificación nacional.
3. Difundir estadísticas con perspectiva de género oportunas y pertinentes a la demanda de datos e información estadística de los instrumentos de planificación nacional.
4. Elevar las capacidades técnicas nacionales para la elaboración, análisis y difusión de estadísticas con perspectiva de género.

El proyecto se estructura en 3 componentes: el primero orientado a la incorporación de la perspectiva de género en la gestión institucional, y los dos restantes enfocados en la producción de estadísticas de género.

**Figura 1.** Componentes del Proyecto Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de Género de la Agenda 2030 en la República Dominicana



Fuente: Proyecto Apoyo a la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de Género de la Agenda 2030 en la República Dominicana.

### 3.2.1 Resultados del proyecto vinculados con la producción de indicadores ODS priorizados

En 2020, la ONE llevó a cabo un proceso de evaluación de brechas en estadísticas de género en el marco del programa Women Count, liderado por ONU Mujeres y con el apoyo técnico de la Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS21). Entre los hallazgos más relevantes del diagnóstico **“Valoración de Brechas en Estadísticas de Género”** en materia de brechas de datos, se evidenció que la disponibilidad de información para dar seguimiento a los 52 indicadores de género de los ODS presentaba importantes desafíos para el monitoreo de la igualdad de género en el país. Aproximadamente la mitad de los indicadores no eran producidos al momento de la evaluación, lo que impedía cuantificar sus avances en el país (ONE, 2022).

En este contexto, la priorización de los indicadores del proyecto *Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de Género de la Agenda 2030 en la República Dominicana* fue sustentada en los resultados de dicho diagnóstico, orientándose a cerrar las brechas identificadas con el propósito de fortalecer la disponibilidad de datos para el seguimiento de la Agenda 2030. El proyecto priorizó nueve indicadores de los ODS 3, 4, 5, 8 y 16.

**Tabla 1.** REPÚBLICA DOMINICANA: Listado de indicadores ODS priorizados en el proyecto

ODS	NOMBRE DEL INDICADOR
ODS 3	<b>3.4.1</b> Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.
	<b>3.3.4</b> Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes.
ODS 4	<b>4.1.2</b> Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria inferior, educación secundaria superior).
	<b>4.5.1</b> Índices de paridad (femenino/masculino, rural/urbano, quintil de riqueza inferior / superior y otros como estado de discapacidad, pueblos indígenas y afectados por conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que pueden ser desagregado.
ODS 5	<b>5.4.1.</b> Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación.
	<b>5.5.1.</b> Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales.
ODS 8	<b>8.8.1.</b> Accidentes laborales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, por sexo y condición de migrante.
ODS 16	<b>16.6.2.</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.
	<b>16.7.1.</b> Proporción de puestos en instituciones nacionales y locales, incluido (a) las legislaturas; (b) el servicio público; y (c) el poder judicial, en comparación con las distribuciones nacionales, por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.

Fuente. Elaborado a partir de la Ficha técnica proyecto Apoyo a la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de Género de la Agenda 2030 en la República Dominicana. Junio 2021 y la evaluación de factibilidad 2024.

En el marco de la implementación del proyecto, se definieron dos resultados orientados a fortalecer la producción de indicadores priorizados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en la incorporación de la perspectiva de género. Estos resultados se centran en la mejora de las fuentes de datos, y en la creación de nuevas fuentes de datos o la incorporación de nuevas variables en fuentes existentes para producir los indicadores. En ambos casos se prestó especial atención a indicadores que no tuvieran una línea base y que se pudieran producir a partir de Registros Administrativos.

En este contexto, los resultados **R2/A1** y **R2/A2** del proyecto recogen las principales iniciativas impulsadas para avanzar en el cálculo de los indicadores ODS priorizados:

**Tabla 2.** REPÚBLICA DOMINICANA: Resultados y actividades del proyecto vinculadas con las iniciativas para la producción de los indicadores ODS priorizados

Resultado	Productos / Entregables
R2/ A1. Mejorar fuentes de datos potenciales para la producción de indicadores priorizados de los ODS, con especial atención, aquellos que no cuentan con una línea base y pueden producirse a partir de los Registros Administrativos que se producen algunas instituciones del SEN.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe del estado del aprovechamiento estadístico para la transversalización del enfoque de género.</li> <li>2. Implementar mejoras al proceso estadístico o establecer nuevo proceso estadístico.</li> </ol>
R2/ A2. Crear nuevas fuentes de datos y/o agregar nuevas variables a fuentes existentes que permitan producir indicadores priorizados de los ODS, con especial atención de aquellos que no cuentan con una línea base.	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Cálculo preliminar y oficial de los indicadores ODS priorizados en el marco del proyecto.</li> <li>4. Implementación de mejoras y cálculo de los indicadores oficiales.</li> </ol>

Fuente: Proyecto Apoyo a la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de Género de la Agenda 2030 en la República Dominicana.

## 4. Descripción general del proceso de producción de los indicadores ODS priorizados

Entre 2024 y 2026, la Dirección de Normativas y Metodologías de la Oficina Nacional de Estadística desarrolló un proceso dirigido a dar respuesta a los compromisos asumidos en el proyecto, vinculados con la producción de los indicadores priorizados. Este proceso inició con la elaboración de un diagnóstico que tuvo el objetivo de evaluar y documentar el estado del aprovechamiento estadístico de registros administrativos y operaciones estadísticas para la transversalización del enfoque de género en la producción de los indicadores del proyecto.

El diagnóstico, realizado por el Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional de la ONE y publicado en 2024, analizó la disponibilidad de datos en las instituciones del Sistema Estadístico Nacional para el cálculo de los indicadores, identificó oportunidades de mejora y propuso acciones para subsanarlas.

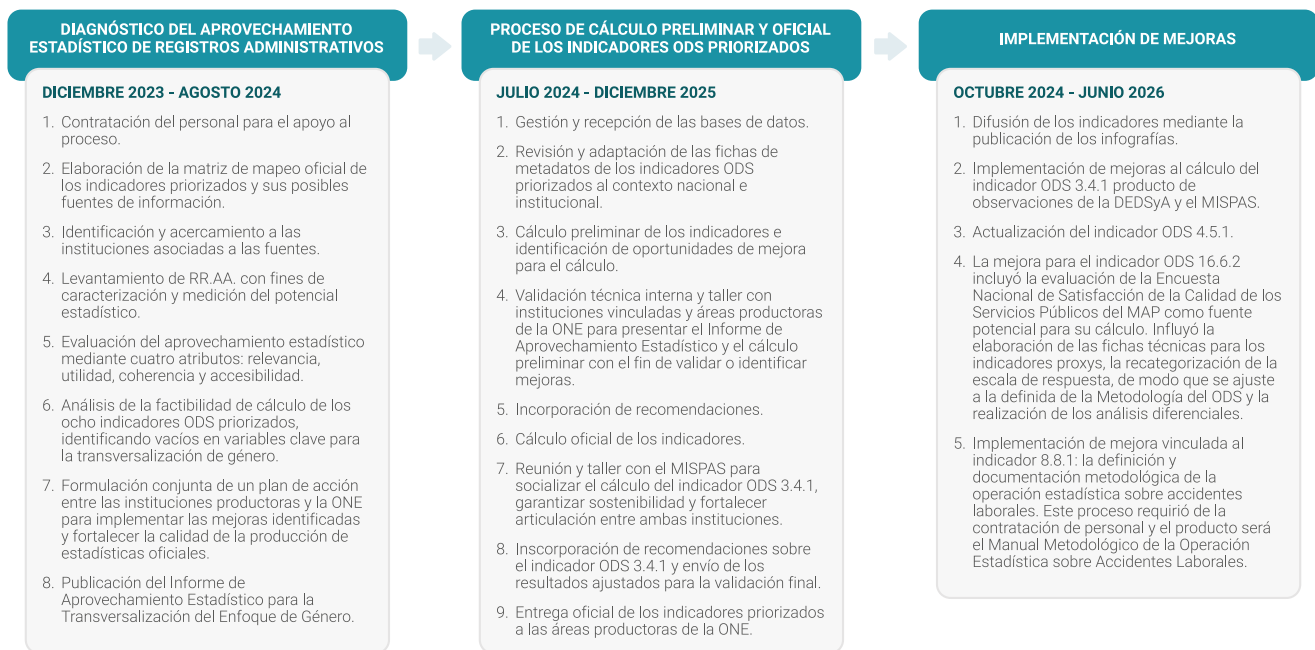
Posteriormente, se inició un proceso dirigido a realizar el cálculo preliminar de los indicadores que incluyó la revisión de la metadata de los ODS, la elaboración de las fichas técnicas de los indicadores y la solicitud de las bases de datos a las áreas correspondientes dentro de la institución. De igual manera, este proceso incluyó la identificación de mejoras para el cálculo, la realización de talleres de validación y la difusión de los indicadores a través de infografías.

Asimismo, en el marco del proyecto se implementaron acciones orientadas a subsanar las oportunidades de mejora identificadas, tanto en el cálculo de algunos indicadores como en la producción de información estadística. En este sentido, se introdujeron mejoras en el cálculo de los siguientes indicadores ODS:

- **3.4.1.** Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.
- **4.5.1.** Índices de paridad (femenino/masculino, rural/urbano, quintil de riqueza inferior / superior y otros como estado de discapacidad, pueblos indígenas y afectados por conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que pueden ser desagregados.
- **16.6.2.** Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

En el caso del indicador ODS **8.8.1**, se llevó a cabo la mejora en la producción de información estadística relacionada a los accidentes laborales a través de la descripción y documentación del proceso de producción de la Operación Estadística.

A continuación, se presenta una línea de tiempo con las actividades realizadas para dar respuesta a los resultados R2A1 y R2A2 del proyecto:

**Figura 2.** Principales actividades ejecutadas para la producción de los indicadores ODS priorizados

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión documental y en los testimonios del equipo técnico responsable del proyecto.

## 4.1 Diagnóstico del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos

El diagnóstico del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos para la producción de los indicadores priorizados en el marco del proyecto AACID consistió en una evaluación técnica del aprovechamiento estadístico de registros administrativos para la producción de indicadores ODS priorizados con enfoque de género, según lo señalado por Diomy Pereyra, Encargada del Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional. Como ya se ha establecido, su objetivo fue determinar si las fuentes disponibles en el Sistema Estadístico Nacional contaban con la calidad, desagregaciones y condiciones metodológicas necesarias para calcular dichos indicadores.

La Oficina Nacional de Estadística dispone de una **metodología orientada a determinar el aprovechamiento de registros administrativos**, la cual permite calificar su potencial para alimentar la producción de estadísticas. Esta metodología se basa en la valoración de cuatro atributos: relevancia, coherencia, utilidad y accesibilidad, y permite la identificación de mejoras en la fuente analizada.

En resumen, el diagnóstico consistió en un proceso que incluyó: 1. La identificación de 8 indicadores ODS priorizados; 2. La revisión de sus metodologías y requerimientos de cálculo; 3. La caracterización de registros administrativos en instituciones clave; y 4. La evaluación del aprovechamiento estadístico mediante cuatro atributos: relevancia, utilidad, coherencia y accesibilidad.

El diagnóstico permitió analizar la factibilidad de cálculo de 8 indicadores de los ODS priorizados; identificar vacíos en variables clave para la transversalización de género como sexo, edad, territorio y discapacidad; y proponer acciones de mejora para fortalecer la calidad de la producción de estadísticas oficiales.

Este proceso incluyó un análisis de la disponibilidad de datos para calcular los indicadores seleccionados, mediante un análisis de la demanda y la oferta estadística a partir de la Matriz de Oferta y Demanda del Sistema Estadístico Nacional (SEN), que contiene el mapeo general entre indicadores, fuentes y productores de información. A partir de esta herramienta institucional, se construyó una Matriz de Oferta y Demanda específica para el proyecto, enfocada exclusivamente en los indicadores ODS priorizados en el marco del proyecto.

Asimismo, incluyó: 1. La revisión de los metadatos y método de cálculo de cada indicador; 2. La identificación de variables requeridas (sexo, edad, territorio, discapacidad, entre otras); 3. La determinación de la fuente potencial (registro administrativo u operación estadística); 4. La verificación de la existencia de microdatos y del nivel de desagregación disponible. Este análisis permitió identificar los indicadores que podían calcularse con las fuentes disponibles, los ajustes metodológicos o incorporación de variables requeridos, y los casos en los que era requerido crear o fortalecer una operación estadística.

Se realizaron reuniones de trabajo con las instituciones productoras identificadas como responsables de los registros administrativos u operaciones estadísticas que sustentan el cálculo de los indicadores ODS priorizados, en las que se aplicó el instrumento de caracterización de registros administrativos, y se evaluó el nivel de aprovechamiento estadístico.

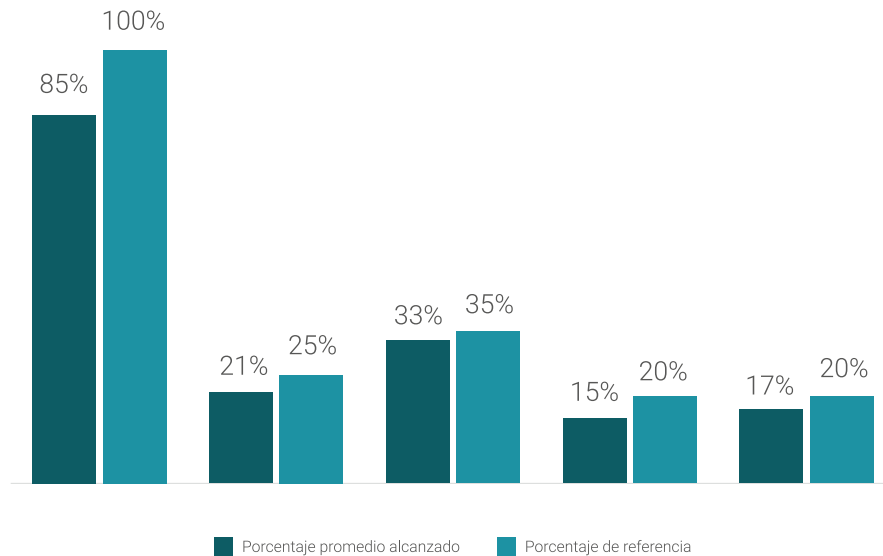
Para obtener las bases de datos, se realizaron reuniones técnicas de coordinación con las entidades productoras de información, durante las cuales se definieron los requerimientos metodológicos y las variables necesarias para el cálculo de los indicadores priorizados. Posteriormente, las bases de datos fueron remitidas de manera oficial por las instituciones a través de correo electrónico institucional.

Las instituciones productoras identificadas fueron: la Oficina Nacional de Estadística (ONE), el Ministerio de Educación (MINERD), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), el Ministerio de Administración Pública (MAP), la Junta Central Electoral (JCE), y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

Según el **Informe de Aprovechamiento Estadístico para la Transversalización del Enfoque de Género**, los resultados de la evaluación de los registros administrativos indica que estos cumplen con los requisitos de calidad y confiabilidad, "...por lo que están aptos para su uso en la producción de indicadores con enfoque de género, esto significa que, aunque es necesario realizar mejoras como inclusión de la variable sexo, variables de discapacidad, fortalecer las técnicas de tratamiento de datos en blancos, la información que se soporta sobre los registros caracterizados puede ser una base sólida en la producción de estadísticas e indicadores con enfoque de género".

En este sentido, la encargada del Departamento de Articulación del SEN destacó que “...el diagnóstico evidenció que los registros administrativos evaluados presentan un alto nivel de aprovechamiento estadístico (superior al 70%), lo que confirmó su viabilidad para producir estadísticas oficiales y calcular la mayoría de los indicadores ODS priorizados con enfoque de género” (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1.** REPÚBLICA DOMINICANA: Promedio alcanzado del aprovechamiento estadístico de los RR.AA con enfoque de género, caracterizados según los registros administrativos priorizados, 2024



Fuente: Informe de Aprovechamiento Estadístico para la Transversalización del Enfoque de Género.

No obstante, durante la elaboración del diagnóstico fue posible identificar oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la calidad y sostenibilidad de la información. Se identificaron desafíos como limitaciones en la periodicidad de actualización de algunas bases de datos, retrasos en la remisión de información por parte de las instituciones responsables y diferencias en las estructuras de los datos suministrados. Asimismo, en algunos casos se evidenciaron vacíos de información o ausencia de desagregaciones necesarias para el cálculo preciso de los indicadores priorizados.

El informe del diagnóstico incluye varias fichas de propuestas de mejora para la producción de los indicadores priorizados con enfoque de género. Según la misma fuente, a grandes rasgos, entre las principales propuestas incluyeron:

- La incorporación o fortalecimiento de variables estratégicas (sexo, discapacidad, condición migratoria y otros grupos de población), para asegurar una transversalización efectiva del enfoque de género.

- La revisión y ajuste de formularios de captura, con el fin de mejorar la calidad y la completitud de los datos recolectados.
- La adecuación y estructuración de bases de datos, incluyendo la elaboración de diccionarios de variables y documentación técnica.
- La sistematización y formalización de procedimientos, especialmente en relación con la validación de datos, la actualización de registros y la comunicación de cambios metodológicos.
- La elaboración de planes de acción conjuntos entre la ONE y las instituciones productoras, para implementar las mejoras identificadas y dar seguimiento a su ejecución.

En síntesis, el diagnóstico no solo evaluó la situación actual de los registros, sino que estableció una hoja de ruta técnica para consolidar y mejorar la producción de indicadores ODS con enfoque de género dentro del Sistema Estadístico Nacional. Para más información consulte el Informe del diagnóstico que se encuentra disponible en la página web institucional de la Oficina Nacional de Estadística.

## 4.2 Cálculo de los indicadores ODS priorizados

El proceso de cálculo de los indicadores estuvo a cargo de la División de Investigaciones de la institución, tras recibir del Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional las bases de datos remitidas por las instituciones responsables de los registros administrativos u operaciones estadísticas que sustentan el cálculo de los indicadores ODS priorizados durante el proceso de diagnóstico descrito en el acápite anterior. Específicamente, la base de datos sobre Defunciones producida por el Ministerio de Salud y Asistencia Social (MISPAS) para el cálculo del indicador ODS 3.4.1, y los datos provenientes del IDOPRIL para el cálculo del indicador ODS 8.8.1. De igual manera, se recibieron los datos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) para el cálculo del indicador ODS 3.3.4.

En el caso de los demás indicadores priorizados, las bases de datos se encontraban bajo la gestión de la institución. Entre estas se incluye la base de datos del MINERD, utilizada para el cálculo de los indicadores priorizados en materia de Educación (ODS 4), la cual fue solicitada a la División de Estadísticas Sociales, así como los datos producidos por la Junta Central Electoral, necesarios para el cálculo del indicador 5.5.1.

Asimismo, se identificaron indicadores susceptibles de ser producidos a partir de fuentes de datos generadas por la propia institución, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- **Indicador 5.4.1** “Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación”, calculado a partir del módulo sobre trabajo doméstico y de cuidados de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR-2021). Es importante acotar que, en el 2022, en el marco del proyecto se realizó el “Taller de Explotación y Análisis de los datos sobre el uso del tiempo con perspectiva de género”, dirigido al fortalecimiento de capacidades en la producción de estadísticas sobre uso del tiempo en República Dominicana. Este taller abordó los aspectos conceptuales y metodológicos vinculados con la medición del uso del tiempo, así como el cálculo de indicadores clave como el ODS 5.4.1.

- **Indicador 16.6.2** “Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos”. En este caso, se construyó una aproximación del indicador con datos de la ENHOGAR 2022 que indagó acerca del nivel de satisfacción de la población de 10 años y más que interactuó con instituciones públicas vía internet en los tres meses previo a la encuesta. Este se clasifica como un indicador experimental.
- **Indicador ODS 16.7.1** “Proporción de puestos en instituciones nacionales y locales, incluido (a) las legislaturas; (b) el servicio público; y (c) el poder judicial, en comparación con las distribuciones nacionales, por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población”, se estimaron aproximaciones para los componentes a y b. El cálculo de estos indicadores experimentales fue realizado por la Dirección de Estadísticas Económicas, utilizando como fuente el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE).

El proceso inició con la revisión de las fichas de metadata oficiales de los indicadores ODS priorizados, consultados a través del portal de Naciones Unidas. A partir de esta base, la División de Investigaciones elaboró las fichas técnicas de cada uno de los indicadores, adaptando las metodologías globales al contexto nacional para proceder con el cálculo preliminar (ver fichas técnicas en Anexo).

Posteriormente, se realizó un ejercicio de identificación de oportunidades de mejora para las bases de datos y para el cálculo de cada indicador, cuyo resultado se resume a continuación:

1. La necesidad de contar con los microdatos en el caso de los indicadores sobre Hepatitis B (3.3.4), sobre accidentes laborales (8.8.1) y sobre los escaños ocupados por mujeres en los parlamentos y gobiernos locales (5.5.1).
2. En la mayoría de los casos, se recomendó la incorporación de variables como edad, condición de discapacidad, etnia/raza, entre otras, dependiendo de las desagregaciones requeridas por el indicador en la metadata global.
3. Con respecto a la base de datos sobre defunciones, la observación principal es la desactualización, puesto que la más reciente disponible corresponde al 2020. Por otro lado, se recomendó la mejora en el diccionario donde dirija la variable “diagnóstico” al portal de la Clasificación Internacional de Enfermedades en la web del Ministerio de Salud Pública. Para un cálculo más ágil, también se recomendó que la variable del clasificador CIE-10 esté a dos dígitos como establece la metodología del cálculo según la metadata.
4. Se identificó la necesidad de ejecutar la Encuesta sobre Uso del Tiempo a fin de actualizar el indicador 5.4.1.
5. En el caso del indicador 16.6.2, en vista de que la ENHOGAR 2022 solo se permite conocer la satisfacción de la ciudadanía con los servicios públicos digitales, se identificó como una oportunidad de mejora que el cálculo se realice a partir de una Encuesta Institucional de Satisfacción Ciudadana sobre la Calidad de los Servicios Públicos, a cargo del Ministerio de Administración Pública (MAP).

6. El cálculo del indicador 16.7.1 fue realizado a partir de la base de datos del Directorio de Empresas y Establecimientos, la cual no constituye la fuente idónea<sup>1</sup>. En esta, la actividad económica corresponde a la Clasificación Nacional de Actividad Económica (CNAE), la cual no hace distinciones en cuanto a los sectores institucionales a los que pertenecen las unidades estadísticas por lo que los datos no representan una medida exacta de todas las instituciones de la administración pública. Una vez se cuente con la fuente de datos idónea para realizar el cálculo de este indicador, se requiere calcular el ratio. Por otro lado, la fuente solo permite la desagregación por sexo del indicador
7. En general, este ejercicio también incluyó la recomendación del uso de infografías y posts en redes sociales como mecanismo de difusión.

<sup>1</sup> Según lo establece Naciones Unidas (UN), la fuente de datos idónea para calcular el subcomponente (a) de este indicador es la base de datos New PARLINE sobre los parlamentos nacionales. Por su parte, para el subcomponente (b) no existe un conjunto de datos internacionales sobre la función pública con el nivel de desglose requerido por este indicador, es decir, en primer lugar por nivel administrativo (nacional frente a subnacional), después por categoría profesional y, en tercer lugar, por características sociodemográficas. Entre las fuentes ideales para el cálculo de este subcomponente se encuentran encuestas periódicas sobre el empleo centradas específicamente en la función pública y registros administrativos centrados en dicha función.

### 4.2.1 Proceso de validación de los resultados

Una vez calculados los indicadores, se llevó a cabo un proceso de validación con el propósito de asegurar su calidad y exactitud. El primer paso consistió en la socialización y revisión técnica interna y se asumieron las observaciones en los casos que hubiese. Como resultado, se obtuvo un **cálculo preliminar de los indicadores** el cual fue publicado en el 2024 a través de una infografía.

Para contar con un cálculo oficial, se realizó un taller interinstitucional que incluyó a las áreas productoras de la ONE y a las instituciones responsables de los registros administrativos utilizados, entre estas: el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación, el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), la Junta Central Electoral (JCE), el Ministerio de la Administración Pública (MAP) e instituciones transversales como el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (actual Ministerio de Hacienda y Economía). Durante este taller, se presentó el Informe sobre el aprovechamiento estadístico de registros administrativos, junto con los cálculos preliminares de los indicadores priorizados y sus respectivas fichas técnicas. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo con el objetivo de recoger observaciones u oportunidades de mejora.

Los insumos y recomendaciones derivados del proceso de validación técnica fueron integrados con el objetivo de robustecer la metodología y asegurar la robustez estadística necesaria para la oficialización del cálculo de los indicadores. Como resultado de este proceso, en 2025 se publicó una versión actualizada de la infografía.

La **Infografía “Proyecto Apoyo a la transversalización de la perspectiva de género en la producción de indicadores de género de la Agenda 2030”**, publicada el 30 de julio de 2025 integra los resultados oficiales de los indicadores priorizados de los ODS, presentando la información de manera clara y accesible para distintos públicos, y contribuye a la comprensión de los avances en materia de igualdad de género asumidos por el país a través de la Agenda 2030.

En el caso específico del indicador 3.4.1 “Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas”, además de socializar los resultados preliminares durante el primer taller, se llevaron a cabo acciones adicionales para su validación, como la presentación del cálculo preliminar en una reunión con el MISPAS, y posteriormente se llevó a cabo un taller con dicha institución en noviembre del 2025 con el objetivo de socializar el cálculo oficial del indicador, y fortalecer la articulación interinstitucional para implementar acciones de mejora que permitan garantizar la sostenibilidad en la medición del indicador. Durante este taller se recibieron recomendaciones que fueron asumidas y los resultados remitidos vía correo electrónico para fines de validación. En casos específicos donde se requirió un nivel de especificidad mayor, como el caso del indicador 3.4.1 se realizaron reuniones con el Ministerio de Salud Pública para compartir los resultados y lograr un indicador más preciso.

Es importante señalar que el proceso de cálculo de este indicador estuvo caracterizado por diversos desafíos y decisiones metodológicas que abarcaron desde la interpretación de metadatos globales hasta la necesidad de un mayor acercamiento a la institución productora, en este caso el MISPAS.

El cálculo del Indicador ODS 3.4.1, según lo establece la metadata global de los ODS, requiere de la estimación de la probabilidad condicional de morir entre los 30 y 70 años por enfermedades no transmisibles, a través de métodos de cálculo que revisten cierta complejidad. Adicionalmente, se observó que la metodología de cálculo requiere de mayor claridad. Ante esta situación, se decidió replicar la práctica observada en otros países de la región y se optó por el cálculo de una tasa simple.

No obstante, el cálculo de este indicador representó un desafío para el personal técnico responsable, debido a que requiere el manejo de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10), así como la adecuada familiarización con la base de datos de defunciones para la correcta identificación de las variables necesarias.

Asimismo, tal como se ha señalado, fue preciso realizar múltiples consultas al MISPAS, lo que derivó en ajustes metodológicos que, en algunos casos, responden a criterios médicos propios de dicha institución. Esto se reflejó, por ejemplo, en diferencias respecto a lo establecido en la metadata de los ODS en cuanto a la selección de los códigos utilizados para identificar las defunciones por enfermedades respiratorias crónicas, descritos con mayor detalle en el siguiente acápite.

### 4.3 Implementación de mejoras en el cálculo y en la producción estadística

Posterior al cálculo preliminar de los indicadores ODS priorizados, se inició un proceso de implementación de algunas de las mejoras identificadas tanto durante el proceso de elaboración del diagnóstico de aprovechamiento estadístico como durante el cálculo de los indicadores. Este proceso, más allá de incorporar la mejora en la difusión a través de la publicación de las infografías mencionadas en el apartado anterior, estuvo orientado a fortalecer el cálculo de indicadores seleccionados, y a documentar la operación estadística de la operación estadística sobre accidentes laborales, vinculada al indicador ODS 8.8.1. A continuación, se describen brevemente las mejoras implementadas durante este proceso:

#### 4.3.1 Mejoras en el cálculo de indicadores:

1. **Mejoras para el cálculo del indicador 3.4.1 “Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas”:** se incorporaron las mejoras identificadas durante el proceso de socialización y revisión del cálculo preliminar de este indicador con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y con la Dirección de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales de la Oficina Nacional de Estadística. Estas mejoras estuvieron vinculadas al tratamiento de la base de datos, al rango etario de la población correspondiente al denominador del indicador. Asimismo, se implementaron las recomendaciones del MISPAS con respecto a la exclusión de algunos códigos vinculados con las Enfermedades Respiratorias Crónicas. En tal sentido, solo se incluyeron los códigos CIE-10 que van del J40 al J47.

2. **Mejora para el indicador 4.5.1. “Índices de paridad (femenino/masculino, rural/urbano, quintil de riqueza inferior / superior y otros como estado de discapacidad, pueblos indígenas y afectados por conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que pueden ser desagregados”:** el cálculo preliminar de este indicador fue revisado y validado por la Dirección de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales de la institución y la mejora implementada está vinculada a la difusión del mismo, para estos fines se actualizó el indicador con los datos más recientes disponibles. El indicador actualizado fue difundido a través de la infografía publicada en el 2025, junto con todos los indicadores calculados en el marco del proyecto.
  
3. **Mejora para el cálculo del indicador ODS 16.6.2. Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.** Este proceso se centró en la evaluación de la Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos del Ministerio de Administración Pública (MAP) como fuente potencial para su cálculo. A partir de la revisión de los formularios y del análisis de la base de datos correspondiente al 2025, se identificaron limitaciones metodológicas importantes, particularmente en la cobertura de las áreas de servicio requeridas por la metadata del indicador. Estas brechas restringen la comparabilidad internacional y el alcance metodológico del indicador. En conclusión, la fuente presenta limitaciones sustantivas para el cálculo del indicador ODS 16.6.2.

Si bien se incluyen determinadas instituciones custodias de áreas de servicio, se identifican vacíos relevantes como la exclusión de la dimensión de Atención Sanitaria —aun considerando al Ministerio de Salud Pública y al Servicio Nacional de Salud—, y de la información relativa a la satisfacción con la calidad de la enseñanza en el Sistema Escolar Público, dado que la medición se circunscribe a la percepción sobre servicios y trámites administrativos del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). Estas omisiones generan un déficit en la cobertura mínima necesaria para garantizar la representación de las tres áreas de servicio, requisito fundamental en la construcción de los indicadores. En consecuencia, cualquier cálculo realizado a partir de esta base de datos tendría un alcance metodológico restringido, ya que no reflejaría de manera adecuada la estructura y el alcance de los servicios que deben medirse según la ficha de metadatos de los ODS.

En lo que respecta a las dimensiones levantadas, estas se encuentran ya calculadas en el portal de la Administración Pública, conforme a los criterios establecidos en su sondeo. En este sentido, como valor agregado a los cálculos existentes, los pasos ejecutados para apoyar el fortalecimiento de este indicador estuvieron orientados al desarrollo de las bases metodológicas, como son la elaboración de las fichas técnicas para los indicadores proxys, la recategorización de la escala de respuesta, de modo que se ajuste a la escala bipolar de Likert definida en la Metodología del ODS 16.6.2. y la realización de los análisis diferenciales que permitan visibilizar patrones según sexo y otros aspectos sociodemográficos.

### 4.3.2 Implementación de mejora en la producción estadística:

La implementación de la mejora vinculada al indicador 8.8.1, “Accidentes laborales mortales y no mortales por cada 100,000 trabajadores, por sexo y condición de migrante”, consistió en la definición y documentación metodológica de la operación estadística sobre accidentes laborales, la cual constituye la base para el cálculo de dicho indicador.

La mejora contempla la ampliación de la cobertura de la salida de información, así como el diseño y la construcción de nuevos indicadores que permitan dar respuesta a instrumentos de planificación y demanda, como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y convenciones internacionales, entre otros. Asimismo, incorpora la implementación del modelo del proceso estadístico en la documentación de la operación estadística.

Este proceso estuvo a cargo del Departamento de Calidad en la Producción Estadística de la ONE. Para tales fines, en el marco del proyecto se contrató un técnico responsable de la elaboración del Manual Metodológico de la Operación Estadística sobre Accidentes Laborales, el cual, al momento de elaboración de este documento, se encontraba en desarrollo.

Esta operación estadística es gestionada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), específicamente por la Dirección de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales, en coordinación con el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPRIL), institución productora de la información que alimenta dicha operación.

El manual describe y documenta el proceso de producción de la operación estadística, incluyendo el uso de estándares, los procedimientos, los roles y el flujo de información. En este sentido, más allá de su elaboración, se proyecta un fortalecimiento integral mediante la implementación de mejoras en la producción de información estadística sobre accidentes laborales.

Entre los resultados esperados se destacan la estandarización del proceso, la ampliación de los productos estadísticos, la continuidad, trazabilidad y comparabilidad de la información, el incremento de la confianza en los datos y la presentación de resultados acompañados de sus respectivos metadatos.

Su desarrollo contribuye a asegurar la disponibilidad de información desagregada y metodológicamente sólida, alineada con los requerimientos de la Agenda 2030.

## 4.4 Actualización y reporte de los indicadores

Una vez concluido el proceso de validación, se realizaron los ajustes pertinentes a los indicadores calculados, los cuales fueron posteriormente remitidos a las áreas productoras correspondientes de la institución, responsables de su producción y reporte. Estas áreas son la Dirección de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales y la Dirección de Estadísticas Económicas.

Adicionalmente, en el marco del proyecto, se tiene previsto publicar durante el 2026 una actualización de la infografía que contendrá los indicadores calculados con los datos más recientes disponibles.

Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del cálculo y reporte de los indicadores, se buscó fortalecer la coordinación interinstitucional durante todo el proceso ya descrito, y específicamente a través de las reuniones técnicas con las instituciones productoras sostenidas durante la elaboración del diagnóstico de aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, así como de los talleres y reuniones de validación. Un ejemplo destacado de este esfuerzo es la articulación con el Ministerio de Salud Pública, orientada a asegurar la sostenibilidad del indicador 3.4.1.

No obstante, si bien es fundamental continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional, también es perentorio reforzar el rol rector de la Oficina Nacional de Estadística, a través de la actualización de su marco normativo, de manera que esté acorde a los requerimientos actuales.

Por otro lado, para estos fines también se requiere disponer de personal técnico suficiente y capacitado para garantizar la actualización continua, el reporte y la difusión oportuna de los indicadores, así como de recursos económicos que permitan garantizar la sostenibilidad de la producción de estadísticas de género clave como las referidas al uso del tiempo, para responder al indicador ODS 5.4.1, así como para mejorar los procesos de recolección, procesamiento, análisis y difusión de los datos. Asimismo, es fundamental invertir permanentemente en el fortalecimiento de capacidades del personal técnico, tanto en los aspectos estadísticos como en el normativo, a fin de asegurar la calidad de la producción estadística.

## 5. Conclusiones

El estudio de caso evidencia los avances significativos realizados por la Oficina Nacional de Estadística a través del proyecto “Apoyo a la Transversalización del Enfoque de Género en la Producción de Indicadores de la Agenda 2030”. Este proyecto ha contribuido a fortalecer capacidades técnicas, a mejorar la disponibilidad de datos y avanzar en el cálculo y difusión de indicadores ODS priorizados con las desagregaciones mínimas desde el enfoque de género, contribuyendo así a una mejor comprensión de las brechas de género en el país.

Un elemento central del proceso ha sido la colaboración entre distintas áreas dentro de la institución, que permitió articular de manera efectiva áreas clave dentro de la Dirección de Normativas y Metodologías: el Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional, el Departamento de Calidad en la Producción Estadística y la División de Investigaciones. Así como la colaboración clave de la Dirección de Estadísticas Económicas en el cálculo del indicador 16.7.1, así como la Dirección de Estadísticas Demográficas Sociales y Ambientales la cual participó en la implementación de la mejora referida a la documentación de la operación estadística sobre accidentes laborales.

De igual forma, el proceso se sustentó en una necesaria articulación interinstitucional, que involucró a múltiples instituciones del Sistema Estadístico Nacional. Este acercamiento permitió el diagnóstico de los registros administrativos, el acceso a los datos, la validación técnica de los resultados, así como la identificación de oportunidades de mejora y su implementación. La participación de estas entidades en los espacios de diálogo, talleres de validación y reuniones técnicas fue fundamental para dar cumplimiento a los resultados esperados vinculados con el segundo componente del proyecto.

No obstante, persisten desafíos, tales como limitaciones en la disponibilidad de microdatos, brechas en las desagregaciones requeridas por los indicadores ODS priorizados, la actualización de las bases de datos, así como restricciones de recursos técnicos y financieros, sobre todo para la producción de estadísticas de género.

En este sentido, resulta clave continuar fortaleciendo el rol rector de la ONE mediante la actualización de su marco legal, así como consolidar el Sistema Estadístico Nacional a través de la estandarización de procesos, la inversión en capacidades y la promoción de una cultura estadística sensible al género. Solo mediante estos esfuerzos articulados será posible consolidar un sistema estadístico capaz de producir información de calidad, oportuna y pertinente, que contribuya efectivamente al diseño de políticas públicas inclusivas y al monitoreo de los compromisos de desarrollo sostenible asumidos en el marco de la Agenda 2030.

## Referencias

AACID. (s.f.). Obtenido de Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/aacid/estructura/transparencia/informacion-institucional-organizativa/acerca-aacid/que-es.html>

Naciones Unidas. (s.f.). Obtenido de Indicadores priorizados para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe. <https://agenda2030lac.org/estadisticas/indicadores-priorizados-seguimiento-ods.html#17>

ONE. (2021). Proyecto: Apoyo a la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de Género de la Agenda 2030 en República Dominicana.

ONE. (2024a). Informe del Estado del Aprovechamiento Estadístico para la Transversalización del Enfoque de Género.

ONE. (2024b). Informe del Estado del Aprovechamiento Estadístico para la Transversalización del Enfoque de Género.

ONE. (2026). Informe de Avance Físico Proyecto “Apoyo a la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de la Agenda 2030 en República Dominicana”.

# Anexos

## Fichas técnicas de los indicadores ODS calculados en el marco del proyecto “Apoyo a la Transversalización del Enfoque de Género en la Producción de Indicadores de la Agenda 2030”

Ficha técnica	
Indicador ODS 3.3.4 - Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes.	
Componente	Descripción
I. Identificación	
1. Nombre	Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes.
2. Nomenclatura	Indicador.
3. Definición	El número de nuevas infecciones por hepatitis B por cada 100,000 habitantes en un año determinado se calcula a partir del número de casos de hepatitis B declarados entre la población total.
4. Importancia y utilidad	Tiene como fin describir la reducción de las infecciones crónicas por hepatitis B.
5. Algoritmo para el cálculo	
5.1 Denominador	Población total.
5.2 Numerador	Número de casos de hepatitis B declarados.
5.3 Constante	100,000.
5.4 Unidad de medida	Tasa por cada 100,000 habitantes.
5.5 Fórmula	$\frac{\text{Número de casos de hepatitis B declarados}}{\text{Población total}} \times 100,000$
5.6 Metodología de cálculo	El indicador consta del cociente entre el número de casos de hepatitis B declarados, y la población total; posteriormente se multiplica por 100 mil, para así obtener la tasa.
6. Lectura	El indicador refleja el número de casos de hepatitis B declarados por cada 100,000 habitantes.
II. Identificación de la fuente	
7. Fuente de datos	
7.1 Numerador	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE).
7.2 Denominador	Estimaciones y proyecciones de la población de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).
8. Institución fuente	
8.1 Numerador	Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
8.2 Denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
9. Tipo de fuente del dato	Registros administrativos.

Indicador ODS 3.3.4 - Incidencia de la hepatitis B por cada 100,000 habitantes, continuación...	
Componente	Descripción
10. Fuente de elaboración	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
11. Dimensiones y desagregaciones	El indicador está desagregado según región y provincia, y por grupos de edad, según sexo.
12. Cobertura geográfica	Nacional, región y provincia.
13. Periodicidad	Anual.
14. Fecha de difusión	-
15. Periodo o tiempo de referencia	2019-2023.
16. Enlace de documento	-
III. Áreas asociadas	
17. Estrategias o planes	Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) y Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 (PNPSP).
18. Temáticas	Salud.
19. Cumbres/objetivos/metás internacionales	Este indicador se asocia a la Cumbre Mundial de la Salud y a la Cumbre Mundial para Acelerar la Eliminación de la Hepatitis Viral. De igual forma, se vincula al ODS 3 que busca "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades".
IV. Referencia	
20. Institución Nacional de Referencia	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
21. Existencia Comité Sectorial	Comité y mesa de trabajo.
22. Nombre Comité Sectorial	Comité de Mejora Continua de la Calidad y Seguridad del Paciente, y la Mesa Temática de Salud.
23. Referencia Internacional	Organización Mundial de la Salud (OMS).
24. Área responsable	-
25. Año base	2019.
26. Enlaces de referencia	-
27. Observaciones	La metadata de Naciones Unidas (UN) establece que el cálculo de este indicador se realiza a partir de la población de 5 años, debido a que la mayor parte de la carga de morbilidad derivada de la infección por VHB procede de infecciones adquiridas antes de los 5 años de edad. Por lo tanto, la prevención de la infección por VHB se centra en niños y niñas menores de 5 años.

Nota: Esta ficha es la integración consensuada de los distintos campos utilizado en los distintos subsistemas de ONE (ODS, ODM, SINID, PIP, SISGE, SINAVIG) y consulta de sistemas externos como SISDOM, CEPAL, INEGI, etc.

Ficha técnica	
Indicador ODS 3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas.	
Componente	Descripción
I. Identificación	Código del indicador o serie (asignado por el área de tecnología)
1. Nombre	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad por 100,000 habitantes de 30 a 70 años.
2. Nomenclatura	Indicador.
3. Definición	La tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas, está definida por el número de muertes a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en un año, dividido por la población total, expresado por 100.000 habitantes.
4. Importancia y utilidad	La carga de morbilidad de las enfermedades no transmisibles (ENT) entre los adultos está aumentando rápidamente en los países en desarrollo debido al estilo de vida y al envejecimiento de la población. Las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas son las cuatro causas principales de la carga de las ENT.
5. Algoritmo para el cálculo	
5.1 Denominador	Población total de 30 a 70 años no inclusive.
5.2 Numerador	Número de muertes a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años no inclusive.
5.3 Constante	100,000.
5.4 Unidad de medida	Tasa.
5.5 Fórmula	$TM_{ENT\ 30-70} = \frac{NM_{ENT\ 30-70}}{TP_{30-70}} \times 100,000$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>TM<sub>ENT30-70</sub></b>= Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad.</li> <li>• <b>NM<sub>ENT30-70</sub></b>= Número de muertes a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años.</li> <li>• <b>TP<sub>30-70</sub></b>= Población de 30 a 70 años.</li> </ul>
5.6 Metodología de cálculo	
6. Lectura	Para un determinado año se registraron X muertes por enfermedades no transmisibles (cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas) por cada 100.000 habitantes de 30 a 70 años.
II. Identificación de la fuente	
7. Fuente de datos	
7.1 Numerador	Estadísticas de defunciones.
7.2 Denominador	Estimaciones y Proyecciones de Población.
8. Institución fuente	
8.1 Numerador	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
8.2 Denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
9. Tipo de fuente del dato	Registros administrativos.
10. Fuente de elaboración	Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Indicador ODS 3.4.1. Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas, continuación...	
Componente	Descripción
11. Dimensiones y desagregaciones	Sexo y por causa.
12. Cobertura geográfica	Total país.
13. Periodicidad	Anual.
14. Fecha de difusión	-
15. Periodo o tiempo de referencia	2014-2020.
16. Enlace de documento	-
III. Áreas asociadas	
17. Estrategias o planes	Plan Estratégico para el Control Integrado de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles 2019-2024.
18. Temáticas	Salud.
19. Cumbres/objetivos/metás internacionales	ODS 3 sobre "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades", específicamente el 3.4 "De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar".
IV. Referencia	
20. Institución Nacional de Referencia	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
21. Existencia Comité Sectorial	No.
22. Nombre Comité Sectorial	No.
23. Referencia Internacional	Organización Mundial de la Salud (OMS).
24. Área responsable	Dirección de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales.
25. Año base	2014.
26. Enlaces de referencia	-
27. Observaciones	<p>En caso de los rangos de edad, la edad de 70 no se incluye por lo que sería de 30 a 69 años de edad.</p> <p>Para identificar las enfermedades no transmisibles se utiliza la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE-10), considerando lo siguiente en consenso con el Ministerio de Salud Pública:</p> <p>Enfermedades cardiovasculares: I00-I99  Cáncer: C00-C97  Diabetes: E10-E14  Enfermedades crónicas respiratorias. J40-J47</p>

Nota: Esta ficha es la integración consensuada de los distintos campos utilizado en los distintos subsistemas de ONE (ODS, ODM, SINID, PIP, SISGE, SINAVIG) y consulta de sistemas externos como SISDOM, CEPAL, INEGI, etc.

Ficha técnica	
ODS 4.1.2 - Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria primer ciclo y educación secundaria segundo ciclo).	
Componente	Descripción
I. Identificación	Código del indicador o serie (asignado por el área de tecnología)
1. Nombre	Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria primer ciclo y educación secundaria segundo ciclo).
2. Nomenclatura	Indicador.
3. Definición	Porcentaje de una cohorte de niños o jóvenes de 3 a 5 años mayores de la edad prevista para el último grado de cada nivel educativo que han completado ese grado.
4. Importancia y utilidad	La edad prevista para el último curso de cada nivel educativo es la edad a la que los alumnos entrarían en el curso si empezaran la escuela a la edad oficial de acceso, estudiado a tiempo completo y progresado sin repetir ni saltarse ningún curso. Este indicador basado la Clasificación Nacional de Educación y Formación 2019 (CNEF-2019) la cual está adaptada a partir la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación <sup>1</sup> (International Standard Classification of Education, ISCED en inglés, CINE en español) que ayuda a presentar los datos en un marco internacionalmente comparable.
5. Algoritmo para el cálculo	
5.1 Denominador	Total de la población de 14 a 16 años que entraron al último grado de la educación primaria y la completaron. Total de la población de 17 a 19 años que entraron al último grado de la educación secundaria primer ciclo y la completaron. Total de la población de 20 a 22 años que entraron al último grado de la educación secundaria segundo ciclo y la completaron.
5.2 Numerador	Total de la población de 14 a 16 años que entraron al último grado de la educación primaria. Total de la población de 17 a 19 años que entraron al último grado de la educación secundaria primer ciclo. Total de la población de 20 a 22 años que entraron al último grado de la educación secundaria segundo ciclo.
5.3 Constante	100 para obtener el porcentaje.
5.4 Unidad de medida	Porcentaje.
5.5 Fórmula	$CR_n = \frac{P_{CnAG+3t5}}{P_{AGa+3t5}} * 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CR</b> = Completion Rate (Tasa de finalización) para n nivel.</li> <li>• <b>PCnAG+3t5</b> = población de 3 a 5 años por encima de la edad oficial de ingreso al último grado del nivel n de educación que completó el nivel n.</li> <li>• <b>PAGa+3t5</b> = población total de 3 a 5 años por encima de la edad oficial de ingreso al último grado del nivel n de educación.</li> <li>• <b>n</b> = CNEF-2019 nivel 1 (educación primaria), nivel 2 (educación secundaria primer ciclo), nivel 3 (educación secundaria segundo ciclo).</li> </ul>

ODS 4.1.2 - Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria primer ciclo y educación secundaria segundo ciclo), continuación...	
Componente	Descripción
5.6 Metodología de cálculo	<p>La edad prevista para el último grado de cada nivel de educación es la edad a la que el alumnado ingresaría al nivel si hubieran comenzado la escuela a la edad oficial de ingreso a la primaria, secundaria primer ciclo y secundaria segundo ciclo, estudiado a tiempo completo y progresado sin repetir o saltarse un grado.</p> <p>Según la Clasificación Nacional de Educación y Formación (CNEF-2019) de la ONE se toman las siguientes edades de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la educación primaria que concluye a los 11 años, las edades de referencia son: 14 a 16.</li> <li>- Para la educación secundaria primer ciclo que concluye a los 14 años, las edades de referencia son: de 17 a 19.</li> <li>- Para la educación secundaria segundo ciclo que concluye a los 17 años, las edades de referencia son: de 20 a 22.</li> </ul>
6. Lectura	Una tasa de finalización cercana al 100% indica que todos o la mayoría de los niños y adolescentes han completado un nivel de educación cuando tienen entre 3 y 5 años más que la edad oficial de ingreso al último grado de ese nivel de educación. Una tasa de finalización baja puede indicar un ingreso bajo o retrasado a un determinado nivel de educación, un alto nivel de deserción, una alta repetición, una finalización tardía o una combinación de estos factores.
II. Identificación de la fuente	
7. Fuente de datos	
7.1 Numerador	Registros de estudiantes promovidos del módulo de estudiantes del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD).
7.2 Denominador	Registros de estudiantes promovidos del módulo de estudiantes del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD).
8. Institución fuente	
8.1 Numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).
8.2 Denominador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).
9. Tipo de fuente del dato	Registros administrativos.
10. Fuente de elaboración	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
11. Dimensiones y desagregaciones	Nivel educativo y sexo.
12. Cobertura geográfica	Nacional.
13. Periodicidad	Anual.
14. Fecha de difusión	-
15. Periodo o tiempo de referencia	2021-2022 y 2022-2023.
16. Enlace de documento	-
III. Áreas asociadas	
17. Estrategias o planes	Objetivo específico 2.3.1: Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Hacia una educación de calidad con equidad del Plan Plurianual del Sector Público 2021-2024.
18. Temáticas	Educación.

ODS 4.1.2 - Tasa de finalización (educación primaria, educación secundaria primer ciclo y educación secundaria segundo ciclo), continuación...	
Componente	Descripción
19. Cumbres/objetivos/ metas internacionales	Política Educativa Centroamericana (PEC) 2013-2030.
IV. Referencia	
20. Institución Nacional de Referencia	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).
21. Existencia Comité Sectorial	-
22. Nombre Comité Sectorial	-
23. Referencia Internacional	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
24. Área responsable	Ministerio de Educación (MINERD).
25. Año base	2021-2022.
26. Enlaces de referencia	-
27. Observaciones	-

Nota: Esta ficha es la integración consensuada de los distintos campos utilizado en los distintos subsistemas de ONE (ODS, ODM, SINID, PIP, SISGE, SINAVID) y consulta de sistemas externos como SISDOM, CEPAL, INEGI, etc.

Ficha técnica	
ODS 4.5.1.- Índices de paridad (mujeres/hombres, rural/urbano, quintil de riqueza inferior / superior y otros como estado de discapacidad, pueblos indígenas y afectados por conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que pueden ser desagregado.	
Componente	Descripción
I. Identificación	Código del indicador o serie (asignado por el área de tecnología)
1. Nombre	Índices de paridad (mujeres/hombres, rural/urbano, quintil de riqueza inferior / superior y otros como estado de discapacidad, pueblos indígenas y afectados por conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que pueden ser desagregado.
2. Nomenclatura	Indicador.
3. Definición	Este indicador evalúa las desigualdades en el acceso a una educación de calidad entre diferentes grupos, como sexo, zona de residencia, quintil de riqueza, entre otros. para identificar disparidades y áreas donde se requiere intervención para promover la equidad educativa.
4. Importancia y utilidad	El indicador se utiliza para medir el nivel general de disparidad entre dos subpoblaciones de interés con respecto a un determinado indicador. El objetivo es garantizar que todo el estudiantado, independientemente de su sexo o lugar de residencia, tenga acceso a una educación de calidad y pueda alcanzar niveles similares de aprendizaje.
5. Algoritmo para el cálculo	
5.1 Denominador	Indi = Índice i de Educación 2030 para el cual se necesita una medida. d = Grupo probablemente desfavorecido (por ejemplo: mujeres, más pobres, etc.).
5.2 Numerador	Indi = Índice i de Educación 2030 para el cual se necesita una medida. a = Grupo probablemente favorecido (por ejemplo: hombres, más ricos, etc.).
5.3 Constante	No Aplica.
5.4 Unidad de medida	Razón.
5.5 Fórmula	$DPI = \frac{[Ind_i]_d}{[Ind_i]_a}$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DPI</b> = Dimensión de Índice de Paridad (por ejemplo: sexo, ubicación, etc.)</li> <li>• <b>Indi</b> = Índice i de Educación 2030 para el cual se necesita una medida</li> <li>• <b>d</b> = Grupo probablemente desfavorecido (por ejemplo: mujeres, más pobres, etc.)</li> <li>• <b>a</b> = Grupo probablemente favorecido (por ejemplo: hombres, más ricos, etc.)</li> </ul>
5.6 Metodología de cálculo	Las metodologías de los indicadores se basan en la información de otras metadatos de los indicadores 4.1.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.3.1, 4.4.1, 4.6.1.
6. Lectura	Cuanto más lejos esté de 1 el índice de paridad, mayor será la disparidad entre los dos grupos de interesar. Por debajo de 1 el índice va en detrimento al grupo probablemente desfavorecido. Por encima de 1 el índice va en detrimento al grupo probablemente favorecido.
II. Identificación de la fuente	
7. Fuente de datos	
7.1 Numerador	Registros de estudiantes del módulo de estudiantes del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD). Registros del Sistema Nacional de Formación Técnica y Profesional (SNFTP). Datos del Ministerio de Educación Superior.

<b>ODS 4.5.1.- Índices de paridad (mujeres/hombres, rural/urbano, quintil de riqueza inferior / superior y otros como estado de discapacidad, pueblos indígenas y afectados por conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que pueden ser desagregado, continuación...</b>	
<b>Componente</b>	<b>Descripción</b>
7.2 Denominador	Registros de estudiantes del módulo de estudiantes del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD). Registros del Sistema Nacional de Formación Técnica y Profesional (SNFTP). Datos del Ministerio de Educación Superior.
8. Institución fuente	
8.1 Numerador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
8.2 Denominador	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).
9. Tipo de fuente del dato	Registros administrativos.
10. Fuente de elaboración	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
11. Dimensiones y desagregaciones	Sexo, zona de residencia y quintil de riqueza.
12. Cobertura geográfica	Nacional.
13. Periodicidad	Anual.
14. Fecha de difusión	-
15. Periodo o tiempo de referencia	2015. Depende del indicador.
16. Enlace de documento	-
III. Áreas asociadas	
17. Estrategias o planes	Objetivo específico 2.3.1: Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Hacia una educación de calidad con equidad del Plan Plurianual del Sector Público 2021-2024.
18. Temáticas	Educación.
19. Cumbres/objetivos/metadatos internacionales	Cumbre sobre la transformación de la Educación. Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos vinculado específicamente a la Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
IV. Referencia	
20. Institución Nacional de Referencia	Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).
21. Existencia Comité Sectorial	Si.
22. Nombre Comité Sectorial	Comité de seguimiento a los acuerdos establecidos en el Pacto Nacional por la Reforma Educativa.

**ODS 4.5.1.- Índices de paridad (mujeres/hombres, rural/urbano, quintil de riqueza inferior / superior y otros como estado de discapacidad, pueblos indígenas y afectados por conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que pueden ser desagregado, continuación...**

Componente	Descripción
23. Referencia Internacional	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
24. Área responsable	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
25. Año base	2015.
26. Enlaces de referencia	-
27. Observaciones	La desagregación del indicador del índice de paridad va a depender de la subpoblación interés.

Nota: Esta ficha es la integración consensuada de los distintos campos utilizado en los distintos subsistemas de ONE (ODS, ODM, SINID, PIP, SISGE, SINAVIG) y consulta de sistemas externos como SISDOM, CEPAL, INEGI, etc.

Ficha técnica	
ODS 5.4.1.- Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y cuidados no remunerados.	
Componente	Descripción
I. Identificación	Código del indicador o serie (asignado por el área de tecnología)
1. Nombre	Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y cuidados no remunerados.
2. Nomenclatura	Indicador.
3. Definición	El trabajo no remunerado se define como aquel que abarca el conjunto de actividades productivas en los hogares vinculadas a la prestación de servicios para los propios miembros del hogar, para otros hogares, o para la comunidad, sin recibir una retribución monetaria o en especie. El trabajo no remunerado se clasifica como "trabajo doméstico" para el propio hogar y otros hogares; también, el trabajo de cuidado y el trabajo comunitario.
4. Importancia y utilidad	El objetivo del indicador es medir la cantidad de tiempo que las mujeres y los hombres dedican al trabajo no remunerado, a fin de garantizar la valorización de todo tipo de trabajo, ya sea remunerado o no. Además, también proporciona una evaluación de la igualdad de género, destacando las brechas entre el tiempo que las mujeres y los hombres dedican al trabajo no remunerado en actividades que incluyen: preparación de alimentos, lavado de platos, limpieza y mantenimiento de la vivienda, lavandería, planchado, jardinería, cuidado de mascotas, compras, instalación, servicio y reparación de bienes personales y del hogar, cuidado de niños, niñas y adolescentes, cuidado de personas enfermas, ancianas o con discapacidad, miembros de la familia, entre otros.
5. Algoritmo para el cálculo	
5.1 Denominador	Total de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.
5.2 Numerador	Total de horas que tiene una semana (168).
5.3 Constante	100 para obtener la proporción.
5.4 Unidad de medida	Proporción.
5.5 Fórmula	$\text{Indicador 5.4.1} = \frac{\text{Horas semanales dedicadas al trabajo doméstico no remunerado} + \text{Horas semanales dedicadas al trabajo de cuidados no remunerado}}{168} \times 100$ <p>Donde:</p> $\text{Horas semanales dedicadas a grupo de actividades} = \frac{\text{Cantidad total de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado}}{\text{Población total (independientemente si participaron de la actividad)}}$
5.6 Metodología de cálculo	Para esta medición se utiliza las actividades y divisiones de la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL).
6. Lectura	Una proporción alta de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados indica una distribución desigual de actividades no remuneradas en una semana.
II. Identificación de la fuente	
7. Fuente de datos	
7.1 Numerador	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2021.
7.2 Denominador	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2021.
8. Institución fuente	
8.1 Numerador	Oficina Nacional de Estadística (ONE).

ODS 5.4.1.- Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y cuidados no remunerados, continuación...	
Componente	Descripción
8.2 Denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
9. Tipo de fuente del dato	Encuesta.
10. Fuente de elaboración	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
11. Dimensiones y desagregaciones	Sexo, grupo de edad, nivel de instrucción, tipo de hogar, grupo socioeconómico familiar, condición de discapacidad.
12. Cobertura geográfica	Nacional, regional, zona de residencia.
13. Periodicidad	No establecida.
14. Fecha de difusión	2022.
15. Periodo o tiempo de referencia	2021.
16. Enlace de documento	<a href="https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/informe-general-enhogar-2021/">https://www.one.gob.do/publicaciones/2022/informe-general-enhogar-2021/</a>
III. Áreas asociadas	
17. Estrategias o planes	<p>* Objetivo 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres fomentando la participación pro-activa de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.</p> <p>* Componente 3.3 sobre “visibilización y redistribución del trabajo de cuidado no remunerado” del Plan Nacional de Equidad de Género (PLANEG III).</p> <p>* Plan Plurianual del Sector Público 2021-2024 busca reducir la brecha entre hombres y mujeres en el trabajo doméstico y cuidado no remunerado.</p>
18. Temáticas	Género.
19. Cumbres/objetivos/metás internacionales	Estrategia de Montevideo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
IV. Referencia	
20. Institución Nacional de Referencia	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
21. Existencia Comité Sectorial	Si.
22. Nombre Comité Sectorial	Mesa Intersectorial de Cuidados.
23. Referencia Internacional	División de Estadísticas de Naciones Unidas y Organización de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES).
24. Área responsable	Departamento de Encuestas.
25. Año base	2021.
26. Enlaces de referencia	-
27. Observaciones	-

Nota: Esta ficha es la integración consensuada de los distintos campos utilizado en los distintos subsistemas de ONE (ODS, ODM, SINID, PIP, SISGE, SINAVIG) y consulta de sistemas externos como SISDOM, CEPAL, INEGI, etc.

Ficha técnica	
Indicador ODS 5.5.1 - Proporción de escaños ocupados por mujeres en (a) los parlamentos nacionales, y (b) los gobiernos locales.	
Componente	Descripción
I. Identificación	-
1. Nombre	Proporción de escaños ocupados por mujeres en (a) los parlamentos nacionales, y (b) los gobiernos locales.
2. Nomenclatura	Indicador.
3. Definición	Se refiere al número de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales en órganos deliberativos, expresados en porcentaje con respecto a todos los escaños ocupados en dichas instancias.
4. Importancia y utilidad	La igualdad de género constituye un componente clave de la democracia de cara a la participación igualitaria de hombres y mujeres en la política. La recopilación y difusión de datos cuantitativos y cualitativos sobre las mujeres en los parlamentos y los gobiernos locales resulta esencial.
5. Algoritmo para el cálculo	
5.1 Denominador	Total de escaños ocupados en (a) parlamento, y (b) gobiernos locales.
5.2 Numerador	Número total de escaños ocupados por mujeres en (a) parlamentos, y (b) gobiernos locales.
5.3 Constante	100.
5.4 Unidad de medida	Porcentaje.
5.5 Fórmula	$(a) \frac{\text{Número total de escaños ocupados por mujeres en la cámara de diputados}}{\text{Total de escaños ocupados en la cámara de diputados}} \times 100$ $(b) \frac{\text{Número total de escaños ocupados por mujeres como regidoras y vocales}}{\text{Total de escaños ocupados ocupados en el concejo de regidores y junta de vocales}} \times 100$
5.6 Metodología de cálculo	<p>Para los parlamentos (a), se toma en consideración únicamente la Cámara de Diputados, al ser la cámara baja del Congreso Nacional. Para los gobiernos locales (b), se consideran las mujeres electas como regidoras en los Ayuntamientos de los Municipios y como vocales en las Juntas de Distritos Municipales, al constituir órganos legislativos/deliberativos. En el (a) queda excluido los escaños del Senado y en el (b) quedan excluidos los cargos ejecutivos, como las alcaldías o direcciones distritales, así como los cargos designados.</p> <p>El cálculo consiste en obtener el cociente entre el número total de escaños ocupados por mujeres y el número total de escaños en el órgano correspondiente, multiplicado por cien para expresarlo en porcentaje.</p>
6. Lectura	Permite identificar la participación política de las mujeres en los espacios de deliberativos, tanto a nivel nacional como local. Un mayor porcentaje refleja una presencia más equitativa de mujeres en los órganos de decisión, contribuyendo al seguimiento del compromiso con la igualdad de género en la vida política.
II. Identificación de la fuente	
7. Fuente de datos	
7.1 Numerador	Resultados Electorales elaborado por la Junta Central Electoral.
7.2 Denominador	Resultados Electorales elaborado por la Junta Central Electoral.
8. Institución fuente	
8.1 Numerador	Junta Central Electoral (JCE).

Indicador ODS 5.5.1 - Proporción de escaños ocupados por mujeres en (a) los parlamentos nacionales, y (b) los gobiernos locales, continuación...	
Componente	Descripción
8.2 Denominador	Junta Central Electoral (JCE).
9. Tipo de fuente del dato	Registros administrativos.
10. Fuente de elaboración	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
11. Dimensiones y desagregaciones	El indicador está desglosado por sexo.
12. Cobertura geográfica	Nacional.
13. Periodicidad	Cada 4 años.
14. Fecha de difusión	-
15. Periodo o tiempo de referencia	2016, 2020 y 2024.
16. Enlace de documento	-
III. Áreas asociadas	
17. Estrategias o planes	Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) y Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 (PNPSP).
18. Temáticas	Género.
19. Cumbres/objetivos/metás internacionales	Vinculado al ODS 16 sobre "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", específicamente al indicador 16.7.1 "Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población". Asimismo, guarda relación con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y la Cumbre Nacional de Mujeres Políticas.
IV. Referencia	
20. Institución Nacional de Referencia	Junta Central Electoral (JCE).
21. Existencia Comité Sectorial	Mesa de trabajo.
22. Nombre Comité Sectorial	Mesa Temática de Reforma Electoral.
23. Referencia Internacional	Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) y Unión Interparlamentaria.
24. Área responsable	-
25. Año base	2016.
26. Enlaces de referencia	-
27. Observaciones	-

Nota: Esta ficha es la integración consensuada de los distintos campos utilizado en los distintos subsistemas de ONE (ODS, ODM, SINID, PIP, SISGE, SINAVIG) y consulta de sistemas externos como SISDOM, CEPAL, INEGI, etc.

Ficha técnica	
Indicador ODS 8.8.1. Accidentes laborales mortales y no mortales por cada 100,000 trabajadores, por sexo.	
Componente	Descripción
I. Identificación	Código del indicador o serie (asignado por el área de tecnología)
1. Nombre	Accidentes laborales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, por sexo.
2. Nomenclatura	Indicador
3. Definición	La tasa de accidentes laborales mortales y no mortales dividido por el total de trabajadores formales, expresado por 100,000 trabajadores ocupados formales.
4. Importancia y utilidad	<p>Este indicador muestra el número de accidentes laborales mortales y no mortales dividido por el total de trabajadores formales, expresado por 100,000 trabajadores ocupados formales, con el fin de proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores formales.</p> <p>Aunque el objetivo principal de este indicador es proporcionar información con fines de prevención, puede usarse para otros fines, como identificar las ocupaciones y actividades económicas con mayor riesgo de lesiones laborales.</p>
5. Algoritmo para el cálculo	
5.1 Denominador	Promedio anual de trabajadores formales.
5.2 Numerador	Accidentes laborales mortales y no mortales.
5.3 Constante	100.000.
5.4 Unidad de medida	Tasa.
5.5 Fórmula	• <b>TAMyNM</b> = accidentes laborales mortales y no mortales / total de trabajadores formales * 100mil.
5.6 Metodología de cálculo	El indicador se calcula con el número de accidentes laborales mortales y no mortales entre la población trabajadora, multiplicado por 100 mil. Esto nos da la tasa.
6. Lectura	Número de accidentes laborales mortales y no mortales por cada 100,000 trabajadores formales, por sexo.
II. Identificación de la fuente	
7. Fuente de datos	
7.1 Numerador	Registros de IDOPPRIL.
7.2 Denominador	Directorio de empresas y Establecimientos 2020-2023. Oficina Nacional de Estadística (ONE).
8. Institución fuente	
8.1 Numerador	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos (IDOPPRIL).
8.2 Denominador	Directorio de empresas y Establecimientos 2020-2023. Oficina Nacional de Estadística (ONE).
9. Tipo de fuente del dato	Registros administrativos.
10. Fuente de elaboración	Oficina Nacional de Estadística.
11. Dimensiones y desagregaciones	Sexo.
12. Cobertura geográfica	Total país.
13. Periodicidad	Anual.
14. Fecha de difusión	-

Indicador ODS 8.8.1. Accidentes laborales mortales y no mortales por cada 100,000 trabajadores, por sexo, continuación...	
Componente	Descripción
15. Periodo o tiempo de referencia	2019-2023.
16. Enlace de documento	-
III. Áreas asociadas	
17. Estrategias o planes	AI PNPSP 2021-2024 sobre "Enfoque seguridad social", con miras a la asegurar la ampliación de la cobertura de los riesgos laborales. A la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) en su objetivo general 2.2 sobre "Salud y seguridad social integral".
18. Temáticas	Salud y Riesgos Laborales.
19. Cumbres/objetivos/metad internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumbre Mundial sobre Seguridad y Salud OIT.</li> <li>• <b>ODS 8</b> sobre " Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos", específicamente la meta 8.8. "Proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleo precario".</li> </ul>
IV. Referencia	
20. Institución Nacional de Referencia	IDOPPRIL.
21. Existencia Comité Sectorial	Si.
22. Nombre Comité Sectorial	Comité de Salud y Seguridad en el Trabajo.
23. Referencia Internacional	Organización Internacional del Trabajo (OIT).
24. Área responsable	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
25. Año base	2019.
26. Enlaces de referencia	-
27. Observaciones	-

Nota: Esta ficha es la integración consensuada de los distintos campos utilizado en los distintos subsistemas de ONE (ODS, ODM, SINID, PIP, SISGE, SINAVIG) y consulta de sistemas externos como SISDOM, CEPAL, INEGI, etc.

Ficha técnica	
ODS 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.	
Componente	Descripción
I. Identificación	Código del indicador o serie (asignado por el área de tecnología)
1. Nombre	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.
2. Nomenclatura	Indicador.
3. Definición	Este indicador mide los niveles de satisfacción de la población con la última experiencia con los servicios públicos, en las tres áreas de servicios: salud, educación y servicios gubernamentales (es decir, servicios para obtener documentos de identificación emitidos por el gobierno y servicios para el registro civil como nacimientos, matrimonios y defunciones).
4. Importancia y utilidad	Este es un indicador que enfatiza las experiencias de la ciudadanía por encima de las percepciones generales, con miras a medir la disponibilidad y calidad de los servicios tal como fueron realmente brindados a las personas encuestadas.
5. Algoritmo para el cálculo	
5.1 Denominador	Población de 10 años y más de edad que usó Internet para conseguir información de instituciones públicas o interactuar con instituciones públicas en general en los tres meses anteriores a la encuesta.
5.2 Numerador	Población de 10 años y más de edad que usó Internet para conseguir información de instituciones públicas o interactuar con instituciones públicas en general en los tres meses anteriores a la encuesta que ha sentido muy satisfechos(as) y satisfechos(as) con los servicios públicos digitales que ha usado.
5.3 Constante	100 para obtener porcentaje.
5.4 Unidad de medida	Porcentaje.
5.5 Fórmula	$\text{ODS 16.6.2} = \frac{\text{Población I}}{\text{Población Z}} * 100$ <p>Población I: es la población de 10 años y más de edad que usó Internet para conseguir información de instituciones públicas o interactuar con instituciones públicas en general en los tres meses anteriores a la encuesta que ha sentido muy satisfechos(as) y satisfechos(as) con los servicios públicos digitales que ha usado.</p> <p>Población Z: es la población de 10 años y más de edad que usó Internet para conseguir información de instituciones públicas o interactuar con instituciones públicas en general en los tres meses anteriores a la encuesta.</p>
5.6 Metodología de cálculo	Para construir este indicador se tomó una escala de seis categorizan que van desde muy satisfecho hasta nada satisfecho (a), luego se procede a sumar las categorías muy satisfecho (a) y satisfecho (a).
6. Lectura	Un porcentaje alto responde a una alta satisfacción con los servicios públicos digitales.
II. Identificación de la fuente	
7. Fuente de datos	
7.1 Numerador	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2022.
7.2 Denominador	Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2022.
8. Institución fuente	
8.1 Numerador	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
8.2 Denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE).

ODS 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos, continuación...	
Componente	Descripción
9. Tipo de fuente del dato	Encuestas.
10. Fuente de elaboración	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
11. Dimensiones y desagregaciones	Sexo, zona de residencia y grupos de edad.
12. Cobertura geográfica	Nacional
13. Periodicidad	No determinado.
14. Fecha de difusión	-
15. Periodo o tiempo de referencia	2022.
16. Enlace de documento	-
III. Áreas asociadas	
17. Estrategias o planes	Este indicador responde al cumplimiento de Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, a saber: la "Integración de nuevos servicios en línea" y la "Asistencia técnica para mejora de servicios digitales", éstos dentro de la política pública priorizada "Hacia un Estado moderno e institucional" con respecto a la digitalización de los servicios públicos.
18. Temáticas	Hacia un Estado moderno e institucional.
19. Cumbres/objetivos/metás internacionales	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
IV. Referencia	
20. Institución Nacional de Referencia	Ministerio de Administración Pública (MAP).
21. Existencia Comité Sectorial	No.
22. Nombre Comité Sectorial	No.
23. Referencia Internacional	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
24. Área responsable	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
25. Año base	2022.
26. Enlaces de referencia	<a href="https://www.one.gob.do/publicaciones/2023/informe-general-enhogar-2022/">https://www.one.gob.do/publicaciones/2023/informe-general-enhogar-2022/</a>
27. Observaciones	Para el cálculo del indicador se cuenta con una limitación debido a que la fuente más idónea para realizar este son las encuestas de satisfacción de servicios de las instituciones públicas, sin embargo, hasta el momento no cuenta con una base de datos.

Nota: Esta ficha es la integración consensuada de los distintos campos utilizado en los distintos subsistemas de ONE (ODS, ODM, SINID, PIP, SISGE, SINAVIG) y consulta de sistemas externos como SISDOM, CEPAL, INEGI, etc.

Ficha técnica	
Indicador ODS 16.7.1 - Proporción de puestos en instituciones nacionales y locales, incluido las legislaturas en comparación con las distribuciones nacionales, por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.	
Componente	Descripción
I. Identificación	-
1. Nombre	Proporción de puestos en instituciones nacionales y locales, incluido las legislaturas, en comparación con las distribuciones nacionales, por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.
2. Nomenclatura	Indicador.
3. Definición	Se refiere al número de puestos ocupados por la población destinataria en la administración pública, incluyendo las legislaturas, con respecto a todos los puestos.
4. Importancia y utilidad	El subcomponente legislativo del indicador 16.7.1 pretende medir el grado de representatividad de la población general de las personas que ocupan puestos clave de toma de decisiones en los órganos legislativos nacionales.
5. Algoritmo para el cálculo	
5.1 Denominador	Total de empleados en actividades de la administración pública en general.
5.2 Numerador	Número de empleados en actividades en actividades formales.
5.3 Constante	100.
5.4 Unidad de medida	Porcentaje.
5.5 Fórmula	$\frac{\text{Número de empleados formales en actividades de la administración pública en general}}{\text{Total de empleados formales}} \times 100$ <p>Para obtener el porcentaje total: Para obtener el porcentaje por sexo: Donde: Empleados 8411 se refiere al número de empleados en actividades de la administración pública en general.</p>
5.6 Metodología de cálculo	El indicador consta del cociente entre el número de empleados en actividades de la administración pública en general, y el total de empleados formales; posteriormente se multiplica por 100, para así obtener la proporción.
6. Lectura	El indicador refleja el porcentaje de personas empleadas en actividades de la administración pública en general.
II. Identificación de la fuente	
7. Fuente de datos	
7.1 Numerador	Directorio de Empresas (DEE).
7.2 Denominador	Directorio de Empresas (DEE).
8. Institución fuente	
8.1 Numerador	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
8.2 Denominador	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
9. Tipo de fuente del dato	Registros administrativos.
10. Fuente de elaboración	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
11. Dimensiones y desagregaciones	El indicador está desagregado según sexo.
12. Cobertura geográfica	Nacional.
13. Periodicidad	Anual.

Indicador ODS 16.7.1 - Proporción de puestos en instituciones nacionales y locales, incluido las legislaturas en comparación con las distribuciones nacionales, por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población, continuación...	
Componente	Descripción
14. Fecha de difusión	-
15. Periodo o tiempo de referencia	2018-2023.
16. Enlace de documento	-
III. Áreas asociadas	
17. Estrategias o planes	Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) y Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 (PNPSP).
18. Temáticas	Participación política e instituciones sólidas.
19. Cumbres/objetivos/metás internacionales	A nivel internacional, este indicador se asocia al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de 2015; la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de 2000 y las seis resoluciones de apoyo entre 2000 y 2013 sobre mujeres, paz y seguridad; la Convención sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1979. De igual forma, se vincula al ODS 16 sobre "Paz, justicia e instituciones sólidas", y al indicador ODS 5.5.1 "Proporción de escaños ocupados por mujeres en (a) los parlamentos nacionales, y (b) los gobiernos locales". Asimismo, guarda relación con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y la Cumbre Nacional de Mujeres Políticas.
IV. Referencia	
20. Institución Nacional de Referencia	Oficina Nacional de Estadística (ONE).
21. Existencia Comité Sectorial	Mesa de trabajo.
22. Nombre Comité Sectorial	Mesa Temática de Reforma Electoral.
23. Referencia Internacional	Unión Interparlamentaria.
24. Área responsable	-
25. Año base	2018.
26. Enlaces de referencia	-
27. Observaciones	<p>A pesar de que se ameritan otras desagregaciones como edad, discapacidad y demás grupos poblacionales, la fuente solo permite desagregar este indicador por sexo.</p> <p>La actividad económica corresponde a la Clasificación Nacional de Actividad Económica (CNAE), la cual constituye una adaptación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), en su cuarta versión. Partiendo de esto, la CNAE no hace distinciones en cuanto a los sectores institucionales a los que pertenecen las unidades estadísticas. Por ejemplo, no hay ninguna categoría donde se incluyan todas las actividades realizadas por el sector público.</p> <p>Para este indicador se utilizó la clase 8411 – Actividades de la administración pública en general que comprende actividades como: desempeño de las funciones ejecutivas y legislativas de los órganos y organismos centrales, regionales y locales; administración y supervisión de los asuntos fiscales, aplicación de los sistemas tributarios, entre otras.</p>

Nota: Esta ficha es la integración consensuada de los distintos campos utilizado en los distintos subsistemas de ONE (ODS, ODM, SINID, PIP, SISGE, SINAVIG) y consulta de sistemas externos como SISDOM, CEPAL, INEGI, etc.

**Incorporación del Enfoque de  
Género en la Encuesta Nacional de  
Actividad Económica (ENAE)  
2020-2025: avances en la  
producción de estadísticas  
empresariales inclusivas**

# Contenido

Presentación .....	56
Introducción .....	58
<b>1. Objetivos .....</b>	<b>60</b>
Objetivo general .....	60
Objetivos específicos .....	60
<b>2. Marco conceptual .....</b>	<b>61</b>
<b>3. Antecedentes .....</b>	<b>62</b>
3.1 Avances Globales .....	62
3.2 Avances regionales .....	62
<b>4. Demanda de estadísticas empresariales con perspectiva de género .....</b>	<b>64</b>
<b>5. Metodología .....</b>	<b>64</b>
<b>6. La incorporación del enfoque de género en la ENAE .....</b>	<b>65</b>
6.1 Origen e impulso del módulo de género en la ENAE .....	65
<b>7. Identificación del sexo de la máxima autoridad de la empresa .....</b>	<b>67</b>
7.1 Evolución resultados ENAE 2020-2024 .....	70
7.2 Limitaciones para continuar avanzando en la incorporación del enfoque de género en el proceso de producción de la encuesta .....	73
7.3 Integración del enfoque de género en las fases del proceso estadístico .....	74
7.4 Metodología de medición de estadísticas empresariales con enfoque de género .....	76
7.5 Estrategia de difusión y comunicación de resultados .....	76
7.6 Formación y sensibilización del equipo técnico y de campo .....	78
7.7 Uso por otras instituciones u organismos (nacionales e internacionales) de los resultados sobre el sexo de la máxima autoridad de las empresas .....	79
<b>8. Recomendaciones para continuar fortaleciendo la incorporación del enfoque de género en las estadísticas empresariales .....</b>	<b>80</b>
<b>9. Conclusiones .....</b>	<b>81</b>
Referencias .....	82

## Gráficos e ilustraciones

<b>Ilustración 1.</b> Módulo sobre administrador(a) o gerente general, ENAE 2020 . . . . .	66
<b>Ilustración 2.</b> Módulo sobre Identificación del sexo de la principal autoridad o autoridades de la empresa, ENAE 2021. . . . .	68
<b>Ilustración 3.</b> Módulo información sobre la máxima autoridad de la empresa, 2022 . . . . .	69
<b>Ilustración 4.</b> Módulo información sobre la máxima autoridad de la empresa 2023, 2024 y 2025 . . . . .	69
<b>Ilustración 5.</b> Módulo personal ocupado ENAE 2023 . . . . .	75
<b>Gráfico 1.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de empresas, según sexo del Administrador o gerente general, ENAE 2020. . . . .	70
<b>Gráfico 2.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de empresas, según sexo de la principal autoridad o autoridades de la empresa, ENAE 2021. . . . .	71
<b>Gráfico 3.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de empresas, según sexo de la máxima autoridad de la empresa, ENAE 2022 . . . . .	71
<b>Gráfico 4.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de empresas, según sexo de la máxima autoridad de la empresa, ENAE 2023. . . . .	72
<b>Gráfico 5.</b> REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de empresas, según sexo de la máxima autoridad de la empresa, ENAE 2024. . . . .	72

## Ficha técnica

Nombre de la publicación	Incorporación del Enfoque de Género en la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) 2020-2025.
Objetivo general del producto	Describir la evolución de la incorporación del enfoque de género en la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE), documentando los principales avances, desafíos y aprendizajes registrados entre 2020 y 2025, orientados a fortalecer la producción de estadísticas empresariales con enfoque de género.
Descripción general del producto	El presente estudio de caso describe el proceso de transversalización del enfoque de género en la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE), con el propósito de evidenciar los avances alcanzados, las mejoras implementadas y los desafíos enfrentados a lo largo de su desarrollo.
Año de inicio del producto	2025
Tipo de producto	Caso de estudio
Cobertura geográfica	Nacional
Fecha de la publicación	29 de mayo, 2026
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Página web de la ONE
Contactos	Directora General de la Oficina Nacional de Estadística: <b>Mildred Martínez</b> Tel. 809-682-7777 ext. 2101 <a href="mailto:direccion@one.gob.do">direccion@one.gob.do</a>  Directora de Normativas y Metodologías: <b>Crismairy Jiménez</b> Tel. 809-682-7777 ext. 3509/3718 <a href="mailto:dnm@one.gob.do">dnm@one.gob.do</a>
Unidad encargada	División de Investigaciones

# Presentación

La Oficina Nacional de Estadística (ONE) ha priorizado el fortalecimiento de las estadísticas de género en cumplimiento del compromiso de proveer información para la toma de decisiones públicas y privadas, y con el objetivo de responder a la creciente demanda internacional y nacional de estadísticas producidas con enfoque de género, la cual es resultado de las distintas Conferencias Mundiales y Regionales sobre la Mujer, así como de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, instrumentos que subrayan la necesidad de fortalecer la producción de información estadística para el diseño de políticas públicas para la igualdad de género.

A nivel nacional, esta demanda corresponde a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2025-2028), los cuales demandan información estadística para informar las políticas transversales y visibilizar poblaciones en situación de vulnerabilidad. Así mismo, responde al Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III), el cual establece como prioridad el fortalecimiento de la calidad estadística en la producción de estadísticas con perspectiva de género.

Este compromiso, asumido en el 2007 como parte del proceso de modernización de la ONE, ha permitido avanzar considerablemente en la institucionalización del enfoque de género a través de su inclusión en los planes estratégicos, la puesta en marcha de una política y una estrategia para la transversalización del enfoque de género en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional. Asimismo, la incorporación de este enfoque en los planes estadísticos nacionales y sectoriales, y la producción y difusión de estadísticas de género priorizadas.

Es en este marco que la ONE identifica la necesidad de incorporar el enfoque de género en la producción de estadísticas empresariales, llevando a cabo importantes avances en esta dirección desde el 2020.

El presente documento recopila la experiencia acumulada durante el proceso de transversalización del enfoque de género en la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE), el cual destaca las principales transformaciones conceptuales, operativas y técnicas implementadas desde el año 2020, con el propósito de fortalecer la generación de estadísticas empresariales inclusivas y pertinentes que sirvan de insumo para la formulación de políticas públicas con perspectiva de género. La sistematización de esta experiencia busca servir como referencia para la mejora continua del proceso estadístico a través de la transversalización del enfoque de género, así como para otros países en la incorporación de dicho enfoque en las estadísticas empresariales, un tema que es emergente y que se ha incluido en la agenda regional en los últimos años.

Este estudio de caso se enmarca en el proyecto: Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción de Indicadores de Género de la Agenda 2030 en la República Dominicana, puesto en marcha gracias al apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), puesto en marcha con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales en la producción, análisis y difusión de estadísticas con perspectiva de género.

La incorporación del enfoque de género en la ENAE evidencia el fuerte compromiso que ha asumido la ONE con el fortalecimiento de las estadísticas de género en el país, en tanto constituyen un insumo fundamental para la toma de decisiones basadas en evidencias, y para la formulación y seguimiento de políticas públicas inclusivas, dirigidas a reducir desigualdades y a mejorar la calidad de vida de toda la población dominicana.

# Introducción

El presente documento responde a la necesidad de describir la evolución conceptual y metodológica de la incorporación del enfoque de género en la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE), desarrollada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

La Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) constituye una fuente de información relevante para el diseño de políticas públicas y para la toma de decisiones, en lo que se corresponde con el desempeño de la actividad económica nacional de los principales sectores económicos del país. Anualmente, la encuesta incorpora un módulo de preguntas sobre la Máxima Autoridad de la Empresa, que levanta información acerca del sexo, rango de edad, años dirigiendo la empresa y el último nivel educativo alcanzado. Este ejercicio ha permitido aprovechar las estructuras de las encuestas empresariales para incorporar los indicadores de género a partir del sexo de la máxima autoridad. (ONE, 2025).

Desde sus primeras aplicaciones, las estadísticas empresariales de la Oficina Nacional de Estadística incorporaban el enfoque de género en indicadores relacionados con el empleo. No obstante, con el propósito de ampliar este enfoque hacia otras dimensiones, se identificó la necesidad de incorporar variables que permitan identificar características de las personas que ocupan posiciones de liderazgo empresarial, a fin de visibilizar desigualdades en el acceso de mujeres y hombres a espacios de poder y autonomía económica.

La población objeto de estudio de esta operación estadística está conformada por empresas formales empleadoras con 16 o más empleados(as), registradas en el Directorio de Empresas y distribuidas en todo el territorio nacional, que tienen operaciones en 9 actividades económicas priorizadas. Estos sectores económicos son: (1) Explotación de minas y canteras; (2) Industrias manufactureras; (3) Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; (4) Suministro de agua, evacuación de aguas residuales y gestión de desechos; (5) Construcción; (6) Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; (7) Transporte y almacenamiento; (8) Actividades de alojamiento y servicios de comida; e (9) Información y comunicaciones. Sin embargo, esta cobertura sectorial puede ser ampliada dependiendo de la temática del levantamiento. (ONE, 2025).

Desde su creación en 2009, la ENAE ha sido una herramienta clave para la generación de información económica del país, enfocada en el análisis del aparato productivo formal. A lo largo del tiempo, la encuesta ha integrado módulos temáticos especiales para ampliar su alcance, incluyendo, desde el año 2020, un módulo con enfoque de género denominado, inicialmente, como "Información sobre el administrador(a) o gerente general" orientado a visibilizar las desigualdades existentes en el liderazgo empresarial entre hombres y mujeres.

Este esfuerzo se enmarcó en un proceso más amplio de transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística nacional, con el objetivo de generar datos que permitan diagnosticar, monitorear y reducir las brechas de género. La implementación inicial del módulo reveló desafíos conceptuales y operativos que afectaron la calidad de los datos, pero también motivaron una profunda revisión metodológica en los años posteriores. Como resultado, se introdujeron mejoras sustantivas en el diseño del cuestionario, la definición de conceptos clave (como el de “máxima autoridad de la empresa”), los procesos de capacitación del personal de campo y la recolección de información, lo que derivó en resultados más consistentes y representativos en las siguientes ediciones de la encuesta (2021-2024).

Entre los avances más relevantes se destacan: la redefinición de las preguntas para identificar de manera más precisa a las figuras de autoridad dentro de las empresas; la mejora en los manuales operativos y en la formación del personal; y el diseño de variables que permiten desagregar los datos por sexo, edad y rol dentro de la estructura empresarial. Además, se ha logrado consolidar un módulo más robusto y comparable en el tiempo, que proporciona evidencia empírica valiosa para el diseño de políticas públicas con enfoque de género.

Este estudio de caso toma como referencia los Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (ONE, 2023) y el Manual para la Transversalización del Enfoque de Género en la Producción Estadística del Sistema Estadístico Nacional (ONE, 2024). La metodología implementada en el presente estudio de caso, se desarrolla bajo un enfoque cualitativo mediante un estudio de caso, sustentado en la revisión de fuentes secundarias y documentos relevantes. Asimismo, se complementa con una entrevista a Perla M. Rosario Fabián, Directora de Estadísticas Económicas, lo que permitió enriquecer el análisis con una perspectiva institucional y técnica.

# 1. Objetivos

## Objetivo general

Describir la evolución metodológica de la incorporación del enfoque de género en la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE), documentando los principales avances, desafíos y aprendizajes registrados entre 2020 y 2025, orientados a fortalecer la producción de estadísticas económicas con enfoque de género.

## Objetivos específicos

1. Documentar el proceso de diseño e implementación del módulo sobre el sexo de la máxima autoridad de la empresa en la ENAE a partir del año 2020, incluyendo las motivaciones técnicas e institucionales que impulsaron su incorporación.
2. Identificar las principales limitaciones conceptuales, operativas y metodológicas detectadas durante el proceso de diseño e implementación del módulo.
3. Describir las mejoras introducidas en las ediciones subsiguientes de la encuesta en términos de definición conceptual, rediseño del cuestionario y capacitación del personal de campo.

## 2. Marco conceptual

### Igualdad de género

La igualdad de género es el principio que defiende que todas las personas, independientemente de su género, deben tener los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades. La igualdad de género no implica que hombres y mujeres se vuelvan iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de su sexo. (CEPAL, s.f.).

### Desigualdades de género

Las desigualdades de género son las disparidades y desventajas sistemáticas que afectan a las mujeres de manera desproporcionada debido a normas sociales y culturales (PNUD, 2019). Estas desigualdades se manifiestan en diversas áreas, como el acceso a la educación, el empleo, la salud y la participación política.

### Brechas de género

Las brechas de género son una forma de medir estadísticamente la distancia de mujeres y hombres con respecto a un mismo indicador (INEGI, 2023). Al cuantificar estas brechas, se ha estimulado el desarrollo de estadísticas y la formulación de indicadores para poder comprender las dimensiones de las desigualdades de género y monitorear los efectos de las intervenciones diseñadas para erradicarlas.

### Estadísticas de género

Las estadísticas de género se definen como aquellas estadísticas que reflejan de manera oportuna las diferencias y las desigualdades en la situación de la mujer y el hombre en todos los ámbitos de la vida. Desempeñan un papel importante en la eliminación de estereotipos, en la formulación de políticas públicas y en su seguimiento para el logro de la igualdad de género. (CEPAL, s.f.).

### Transversalización del enfoque de género

Transversalizar el enfoque de género implica integrar sistemáticamente las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres en todas las dimensiones de la política y las acciones del Estado, abarcando las etapas de formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos (CEA-CEPAL, 2024). La transversalización del enfoque de género busca que mujeres y hombres se beneficien de manera equitativa de los procesos del desarrollo.

### Transversalización del enfoque de género en la producción estadística

La transversalización del enfoque de género también abarca la producción estadística nacional, asegurando que las cuestiones de género y los sesgos basados en el género sean tomados en cuenta de manera sistemática en todas las fases de la producción de las estadísticas oficiales. (ONU, 2015).

## 3. Antecedentes

A nivel global y regional, la producción de estadísticas empresariales con enfoque de género ha sido impulsada principalmente por organismos internacionales como ONU Mujeres, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y el Global Entrepreneurship Monitor (GEM). Estos organismos han promovido la desagregación por sexo en variables clave, tales como la propiedad de las empresas, la participación en la toma de decisiones, el empleo generado, el tamaño empresarial y el acceso al financiamiento, contribuyendo a una mayor disponibilidad de información para el análisis del rol de las mujeres en la actividad empresarial. Todo esto ha sido posible gracias a los acuerdos y espacios formales de coordinación con los países. Un ejemplo clave es la Agenda 2030, que compromete a los Estados a reportar indicadores desagregados por sexo. (Rosario Fabián, 2025).

### 3.1 Avances Globales

A nivel global, los avances en la incorporación del enfoque de género en estadísticas empresariales siguen siendo limitados (Rosario Fabián, 2025). La mayor parte de los esfuerzos internacionales continúan concentrados en encuestas de hogares o demográficas, mientras que las mediciones económicas y empresariales con perspectiva de género reciben poca atención, lo que evidencia brechas importantes en este ámbito.

Entre los limitados avances tenemos la creación de plataformas globales de datos y proyectos especializados, como el Gender Data Portal del Banco Mundial, que sistematiza variables clave sobre mujeres propietarias y gestoras de empresas en múltiples economías, y los informes del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), que ofrecen análisis comparativos de la actividad emprendedora femenina en decenas de países, permitiendo identificar brechas y oportunidades para políticas enfocadas en la igualdad de género en el entorno empresarial.

Se reconoce la experiencia de España en el uso de registros mercantiles para este tipo de mediciones, apoyada en una sólida articulación institucional.

### 3.2 Avances regionales

En América Latina y el Caribe, el progreso es desigual porque los países presentan diferencias significativas en capacidades institucionales, marcos normativos y prioridades de política pública. Mientras algunos han avanzado en la incorporación del enfoque de género en sus sistemas estadísticos y empresariales, otros aún enfrentan limitaciones técnicas, presupuestarias y legales que dificultan la producción sistemática de información comparable. (OECD, 2025).

En el marco del programa de cooperación triangular ADELANTE 2, se desarrolló la iniciativa regional denominada “Promoción de las estadísticas empresariales con enfoque de género”, orientada a fortalecer la medición de estadísticas empresariales con perspectiva de género en América Latina. En esta experiencia participaron Uruguay y Guatemala como países beneficiarios, junto con España como socio europeo, y la República Dominicana como primer país oferente, aportando su experiencia técnica en la producción de estadísticas empresariales. Esta iniciativa permitió el desarrollo de procesos de capacitación técnica dirigidos a los institutos nacionales de estadística de los países participantes, que contribuyeron a la producción de indicadores empresariales con enfoque de género en la región. (ADELANTE 2, 2024).

Por otro lado, organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) han generado y difundido datos desagregados por sexo sobre emprendimiento y liderazgo empresarial. Por ejemplo, el GEM reporta las tasas de emprendimiento femenino y masculino en países como Colombia, Chile y Uruguay, permitiendo comparar la participación de mujeres en el ecosistema empresarial en la región. (Galvis, Hernández, Castro, & Picón, 2025).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó estudios que cuantifican brechas en propiedad y liderazgo empresarial, como que solo alrededor del 14% de las empresas en América Latina y el Caribe tienen a una mujer como propietaria principal y que las mujeres ocupan aproximadamente el 15% de posiciones directivas, lo que ha incentivado la incorporación de estos datos en estadísticas oficiales y en la agenda de políticas públicas. (BID, 2021).

Asimismo, el Estudio sobre comercio y género en América Latina, que publica la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), presenta nueva evidencia sobre la participación de las mujeres en el comercio y sobre el impacto de este y de las políticas comerciales en las mujeres en siete países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú. Este también explica que los países latinoamericanos han liderado la incorporación de la perspectiva de género en las políticas comerciales, al adoptar disposiciones específicas de género en los acuerdos comerciales. El primer acuerdo comercial en incluir un capítulo dedicado al género fue el celebrado entre Chile y Uruguay en 2016. Además, los países de América Latina han apoyado firmemente el trabajo sobre comercio y género en el seno de la Organización Mundial del Comercio. (OECD, 2025).

México a su vez presenta avances relevantes, principalmente a través del fortalecimiento institucional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Este organismo ha incorporado de manera sistemática la desagregación por sexo en censos económicos, encuestas empresariales y publicaciones especializadas, lo que permite visibilizar la participación de las mujeres en la actividad económica y empresarial.

Un avance relevante es la medición del liderazgo femenino en las empresas, especialmente en cargos de alta dirección y órganos de toma de decisiones. A partir de información administrativa y registros empresariales, se dispone de datos que muestran la aún limitada, pero creciente, presencia de mujeres en consejos de administración y puestos directivos, lo que ha permitido monitorear brechas estructurales en el ámbito corporativo.

## 4. Demanda de estadísticas empresariales con perspectiva de género

La demanda de estadísticas empresariales con enfoque de género se ha fortalecido en los últimos años, impulsada principalmente por los avances y compromisos internacionales en materia de igualdad. A nivel global, los organismos especializados en estadística han promovido la transversalización del enfoque de género en todas las áreas de producción estadística, incluyendo la esfera empresarial. Lo anterior, atendiendo a la demanda establecida en distintos instrumentos y acuerdos internacionales como las Conferencias Mundiales sobre la Mujer, las Conferencias Regionales sobre la Mujer, así como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales subrayan la necesidad de fortalecer la producción de información estadística para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas orientadas a la igualdad de género. En el ámbito nacional, esta demanda se articula con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, que requieren información del Sistema Estadístico Nacional para sustentar políticas transversales y visibilizar poblaciones en situación de vulnerabilidad.

La incorporación del enfoque de género en la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) representa un paso fundamental hacia la generación de estadísticas inclusivas que reflejen con precisión las diferencias entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial. Este proceso permite visibilizar las brechas de género existentes en la estructura productiva del país, y a la vez, proporciona insumos clave para la formulación de políticas públicas más equitativas y eficaces.

## 5. Metodología

El presente trabajo se desarrolla desde un enfoque cualitativo, estructurado como un estudio de caso. Para su elaboración se realizó una revisión documental exhaustiva de documentos institucionales publicados y de otras fuentes secundarias que han sido debidamente citadas. De manera complementaria, se llevó a cabo una entrevista a la Directora de Estadísticas Económicas de la Oficina Nacional de Estadística, Perla M. Rosario Fabián, cuyos aportes contribuyeron a profundizar la comprensión de la evolución de la incorporación del enfoque de género en la ENAE, desde la perspectiva del área a cargo de la encuesta.

## 6. La incorporación del enfoque de género en la ENAE

### 6.1 Origen e impulso del módulo de género en la ENAE

Desde 2009, en la ONE las estadísticas empresariales incorporaban el enfoque de género en estadísticas relacionadas con empleo. Sin embargo, avanzar hacia la inclusión de variables de género en otras dimensiones de las estadísticas empresariales representó un reto mayor. Esto se debe a que estas estadísticas tradicionalmente se centran en las empresas como unidades de medida, separando del análisis a las personas. No obstante, la necesidad de comprender quiénes participan en la toma de decisiones empresariales hizo indispensable incorporar una dimensión humana más compleja y no tradicional en este tipo de mediciones.

La Oficina Nacional de Estadística (2024) en el documento “Metodología de medición de estadísticas empresariales con enfoque de género”, explica que fue en el 2020 cuando se decidió incorporar por primera vez un módulo con enfoque de género en la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE). Esta decisión respondió a una combinación de motivaciones institucionales y técnicas. Por un lado, se reconocía la creciente necesidad de producir estadísticas económicas con perspectiva de género, en consonancia con los compromisos internacionales vinculados a la equidad y al desarrollo sostenible.

En el ámbito institucional, este proceso coincidió con un cambio de gestión en la ONE. La llegada de una directora con una visión más inclusiva permitió priorizar la creación de una política institucional de género. En este marco, se conformaron inicialmente un comité directivo y, posteriormente un comité técnico institucional, los cuales impulsaron la identificación de brechas en la producción de estadísticas existentes. Se constató que, aunque las estadísticas demográficas ya se desagregaban por sexo, en el ámbito empresarial la información con enfoque de género era casi inexistente, más allá de algunas variables básicas como el empleo por sexo. Esto evidenció la necesidad de integrar de manera sistemática el enfoque de género en las estadísticas económicas. (Rosario P. M., 2025).

Esta decisión fue impulsada por el conocimiento de mediciones realizadas previamente por el Banco Dominicano del Desarrollo (BDD) sobre liderazgo femenino en empresas, así como por el acompañamiento técnico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Con base en estas experiencias, se diseñó un módulo orientado a recolectar información básica sobre la persona “gerente general o administradora” (ver Ilustración 1) de cada empresa encuestada. Las variables incluidas fueron el sexo, el rango de edad, el tiempo dirigiendo la empresa y el nivel educativo alcanzado. (ONE, 2024). Estas instituciones (BDD y el BID), que anteriormente habían desarrollado metodologías pioneras para identificar empresas lideradas por mujeres y caracterizar la bancarización y el acceso al crédito de este grupo, compartieron estas metodologías, aplicadas previamente en el sector financiero dominicano y fueron tomadas como referencia para fortalecer el instrumento estadístico nacional.

**Ilustración 1.** Módulo sobre administrador(a) o gerente general, ENAE 2020

<b>B. INFORMACIÓN SOBRE EL ADMINISTRADOR(A) O GERENTE GENERAL</b>			
<b>a) Sexo</b>	1. Hombre <input type="checkbox"/>	2. Mujer <input type="checkbox"/>	3. No responde <input type="checkbox"/>
<b>b) Rango de edad</b>	1. De 25 años o menos <input type="checkbox"/>	2. De 26 a 35 años <input type="checkbox"/>	3. De 36 a 45 años <input type="checkbox"/>
	4. De 46 a 55 años <input type="checkbox"/>	5. De 56 años o más <input type="checkbox"/>	6. No responde <input type="checkbox"/>
<b>c) ¿Cuántos años cumplidos tiene dirigiendo la empresa?</b>	1. Menos de 1 año <input type="checkbox"/>	2. De 1 a 3 años <input type="checkbox"/>	3. De 4 a 6 años <input type="checkbox"/>
	4. De 7 a 10 años <input type="checkbox"/>	5. De 11 años o más <input type="checkbox"/>	6. No responde <input type="checkbox"/>
<b>d) Nivel educativo alcanzado</b>	1. Primaria o secundaria <input type="checkbox"/>	2. Técnico profesional o estudiante universitario <input type="checkbox"/>	3. Grado universitario <input type="checkbox"/>
	4. Especialidad o maestría <input type="checkbox"/>	5. Doctorado <input type="checkbox"/>	6. No responde <input type="checkbox"/>

Fuente: Cuestionario, Encuesta Nacional de Actividad Económica 2020.

## 7. Identificación del sexo de la máxima autoridad de la empresa

La introducción del módulo orientado a identificar el sexo de la máxima autoridad empresarial representó un hito metodológico dentro de la ENAE, dado que no existían experiencias previas a nivel estadístico nacional ni referentes comparables dentro del sector público. Su implementación inicial proporcionó información inédita, permitió detectar inconsistencias conceptuales y operativas, y dio lugar a una serie de mejoras que fortalecieron la calidad de la medición.

Los resultados obtenidos en 2020 evidenciaron limitaciones importantes que llevaron a una revisión crítica del módulo. Según los datos recolectados, el 40.9% de las empresas estaban dirigidas por mujeres, con cifras que oscilaban entre el 30% y el 47% dependiendo del sector económico. Estas cifras resultaron inesperadamente altas si se comparaban con otras fuentes de información o experiencias previas en el país. Tras un proceso de evaluación, se identificaron varios factores que explicaban esta aparente sobrerrepresentación de mujeres en cargos directivos.

En primer lugar, la redacción de la pregunta hacía referencia a la persona gerente o administradora, sin especificar si se trataba de la máxima autoridad de la empresa. Esta ambigüedad provocó que tanto los informantes como el personal de campo identificaran como gerente a figuras con responsabilidades operativas, como encargados(as) de contratación o gerentes financieros, en lugar de la persona responsable de la dirección o la propiedad de la empresa. Asimismo, se detectaron deficiencias en los manuales de capacitación y en la interpretación de los conceptos, lo que contribuyó al sesgo en la información recabada.

Frente a esta situación, en la versión 2021 de la ENAE se implementaron cambios metodológicos significativos (ver Ilustración 2), tales como:

- **Rediseño completo del módulo**, mediante la incorporación de una batería de ocho preguntas orientadas a identificar el sexo de la persona con mayor participación en el capital social, persona que ejercía la representación legal de la empresa, quien ejercía el rol en la gestión financiera, quien era la máxima autoridad, entre otros perfiles en la gestión de la empresa.
- **Reformulación del concepto de máxima autoridad**, evitando la confusión con gerencias intermedias y estableciendo criterios precisos basados en capacidad de decisión y participación accionaria.
- **Incorporación de la categoría “ambos”**, respondiendo a la realidad de empresas dirigidas por más de una persona.
- **Pruebas piloto y validación por expertos**, incluidas revisiones del área de la institución encargada de coordinar la transversalización del enfoque de género en la producción estadística, y acompañamiento técnico de organismos como el BID y el BHD.
- **Sensibilización al personal de campo** para evitar sesgos en sectores tradicionalmente masculinizados y asegurar la lectura neutral de las preguntas. Paralelamente, se actualizaron los manuales operativos.

**Ilustración 2.** Módulo sobre Identificación del sexo de la principal autoridad o autoridades de la empresa, ENAE 2021

<b>IDENTIFICACIÓN DEL SEXO DE LA PRINCIPAL AUTORIDAD O AUTORIDADES DE LA EMPRESA</b>
<b>5. Persona que suscribe los contratos de la empresa.</b> Es la persona que firma los contratos de la empresa. Estos contratos incluyen contratos de servicios, compra, venta, arrendamiento, entre otros.
<b>6. Persona que realiza la contratación del personal.</b> Es la persona que firma los contratos de personal, fija las retribuciones, suspende y revoca sus servicios.
<b>7. Persona autorizada a realizar las operaciones bancarias de la empresa.</b> Es la persona que apertura y opera cuentas bancarias, gira de cheques, entre otras.
<b>8. Persona que representa a la empresa frente a cualquier persona pública o privada.</b> Es la persona apoderada, tiene la responsabilidad jurídica y representa a la empresa ante cualquier situación que se presente o en términos contractuales (asambleas, negociaciones, acuerdos).

	<b>1. Hombre</b>	<b>2. Mujer</b>
1. Indique el sexo de la persona con mayor participación en el capital social de la empresa (mayor al 50%).	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2. Indique el grupo de personas del mismo sexo cuya participación conjunta en el capital social de la empresa supere el 50%.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. Indique el sexo de la máxima autoridad de la empresa.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. Indique el sexo de la persona que preside la junta directiva. Especifique el período que preside la Junta Directiva: _____	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5. Indique el sexo de la persona que suscribe los contratos de la empresa.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6. Indique el sexo de la persona que realiza la contratación del personal.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7. Indique el sexo de la persona autorizada a realizar las operaciones bancarias de la empresa.	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8. Indique el sexo de la persona que representa a la empresa frente a cualquier persona pública o privada.	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Fuente: Cuestionario, Encuesta Nacional de Actividad Económica 2021.

Los resultados de la ENAE 2021 reflejaron con mayor fidelidad la realidad empresarial del país. A partir de la nueva formulación, se observó que solo el 9.6% de las empresas estaban lideradas por mujeres, con variaciones importantes por sector económico: entre 5.7% y 25%, siendo el sector eléctrico el único que no registró participación femenina en la máxima autoridad. También se confirmó que las cifras del año anterior estaban más asociadas a la presencia femenina en cargos medios, como el de encargadas de contratación de personal (58.5%) o de operaciones bancarias (36.8%). Estos hallazgos permitieron identificar con mayor precisión los patrones de desigualdad entre participación laboral y posiciones de liderazgo, así como marcar sectores donde la brecha es particularmente profunda. (ONE, 2024).

A partir del 2022, y en los ciclos sucesivos (2023 y 2024), el módulo fue ajustado nuevamente con el fin de simplificar su estructura, manteniendo los aprendizajes metodológicos obtenidos. Se retomó un enfoque centrado en la figura de la máxima autoridad, incluyendo variables como el sexo, el rango de edad, los años cumplidos dirigiendo la empresa y el nivel educativo alcanzado (ver Ilustraciones 3 y 4). Esta versión consolidada permitió recopilar datos comparables en el tiempo y fortalecer el análisis de brechas de género en el ámbito empresarial. No obstante, uno de los desafíos que persiste es la imposibilidad de incorporar el sexo de la máxima autoridad como variable de estratificación en el diseño muestral, debido a la inexistencia de un marco que contenga dicha información. Esta limitación afecta el diseño de políticas más focalizadas, y representa un área de oportunidad para el desarrollo futuro de registros administrativos o censales que recojan este tipo de datos. (ONE, 2024).

**Ilustración 3.** Módulo información sobre la máxima autoridad de la empresa, 2022

INFORMACIÓN SOBRE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA EMPRESA			
<b>a) Sexo</b> (Si seleccionó la opción 1 y 2 continuar, de lo contrario pase a la sección II).	1. Hombre <input type="checkbox"/>	2. Mujer <input type="checkbox"/>	3. Ambos <input type="checkbox"/> 4. No responde <input type="checkbox"/>
<b>b) Rango de edad</b>	1. De 25 años o menos <input type="checkbox"/>	2. De 26 a 35 años <input type="checkbox"/>	3. De 36 a 45 años <input type="checkbox"/>
	4. De 46 a 55 años <input type="checkbox"/>	5. De 56 años o más <input type="checkbox"/>	6. No responde <input type="checkbox"/>
<b>c) ¿Cuántos años cumplidos tiene dirigiendo la empresa?</b>	1. Menos de 1 año <input type="checkbox"/>	2. De 1 a 3 años <input type="checkbox"/>	3. De 4 a 6 años <input type="checkbox"/>
	4. De 7 a 10 años <input type="checkbox"/>	5. De 11 años o más <input type="checkbox"/>	6. No responde <input type="checkbox"/>
<b>d) Último nivel educativo alcanzado</b>	1. Primaria <input type="checkbox"/>	2. Secundaria <input type="checkbox"/>	
	3. Técnico profesional <input type="checkbox"/>	4. Grado universitario <input type="checkbox"/>	
	6. Doctorado <input type="checkbox"/>	5. Especialidad o maestría <input type="checkbox"/>	
	8. No responde <input type="checkbox"/>	7. Ninguno <input type="checkbox"/>	

Fuente: Cuestionario, Encuesta Nacional de Actividad Económica 2022.

**Ilustración 4.** Módulo información sobre la máxima autoridad de la empresa 2023, 2024 y 2025

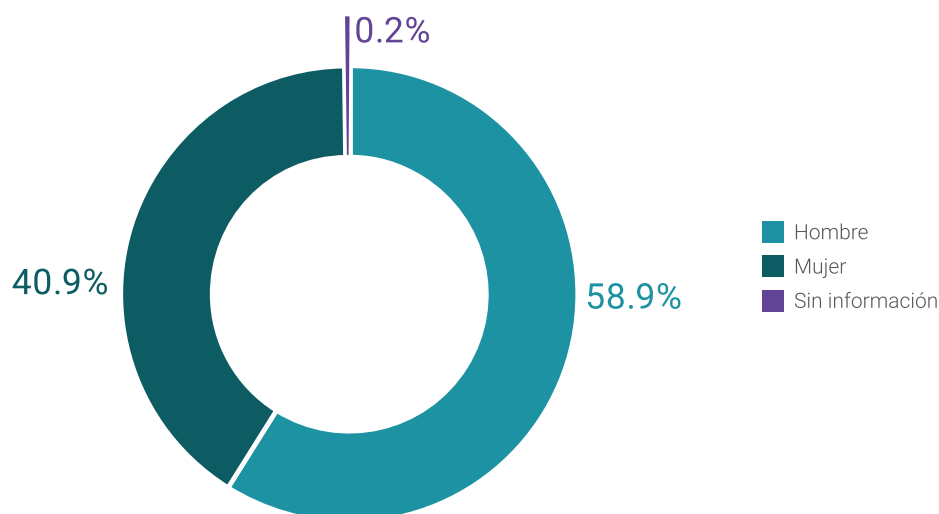
INFORMACIÓN SOBRE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA EMPRESA			
<b>Máxima autoridad de la empresa:</b> Es la persona responsable de la dirección y administración de la empresa o en su defecto aquella que figura como la principal representante.			
<b>Sexo:</b> Se refiere a las características biológicas y fisiológicas que definen al hombre y a la mujer.			
<b>Rango de edad:</b> Se refiere al intervalo de edad en el que la máxima autoridad de la empresa se encuentra respecto al último año cumplido.			
<b>Años cumplidos dirigiendo la empresa:</b> Se refiere a la cantidad de años cumplidos en el que la máxima autoridad ha estado dirigiendo la empresa.			
<b>Nivel educativo:</b> Es el nivel de educación más alto que una persona ha terminado o concluido.			
<b>a) Sexo</b> (Si seleccionó la opción 1 o 2 continuar, de lo contrario pase al siguiente módulo)	1. Hombre <input type="checkbox"/>	2. Mujer <input type="checkbox"/>	
	3. Ambos <input type="checkbox"/>	4. No responde <input type="checkbox"/>	
<b>b) Rango de edad</b>	1. De 25 años o menos <input type="checkbox"/>	2. De 26 a 35 años <input type="checkbox"/>	3. De 36 a 45 años <input type="checkbox"/>
	4. De 46 a 55 años <input type="checkbox"/>	5. De 56 años o más <input type="checkbox"/>	6. No responde <input type="checkbox"/>
<b>c) ¿Cuántos años cumplidos tiene dirigiendo la empresa?</b>	1. Menos de 1 año <input type="checkbox"/>	2. De 1 a 3 años <input type="checkbox"/>	3. De 4 a 6 años <input type="checkbox"/>
	4. De 7 a 10 años <input type="checkbox"/>	5. De 11 años o más <input type="checkbox"/>	6. No responde <input type="checkbox"/>
<b>d) Último nivel educativo alcanzado</b>	1. Primaria <input type="checkbox"/>	2. Secundaria <input type="checkbox"/>	3. Técnico profesional <input type="checkbox"/>
	4. Grado universitario <input type="checkbox"/>	5. Especialidad o maestría <input type="checkbox"/>	6. Doctorado <input type="checkbox"/>
	7. Ninguno <input type="checkbox"/>	8. No responde <input type="checkbox"/>	

Fuente: Cuestionario, Encuesta Nacional de Actividad Económica 2023, 2024 y 2025.

El concepto de “máxima autoridad” fue definido metodológicamente como la persona que toma las decisiones más relevantes dentro de la empresa, sin importar el título que ostente. Esta persona puede coincidir o no con la persona que ejerce la presidencia del consejo, la gerencia general o la condición de socio o socia principal. Para asegurar que tanto la población informante como el personal de recolección comprendieran correctamente este concepto, se tomó la decisión de incluir una batería de preguntas que permitiera validar y triangular la información. Asimismo, se fortaleció la redacción de los manuales operativos y se comenzó a dedicar una parte específica de la capacitación a explicar de manera clara y contextualizada el objetivo de esta sección del cuestionario.

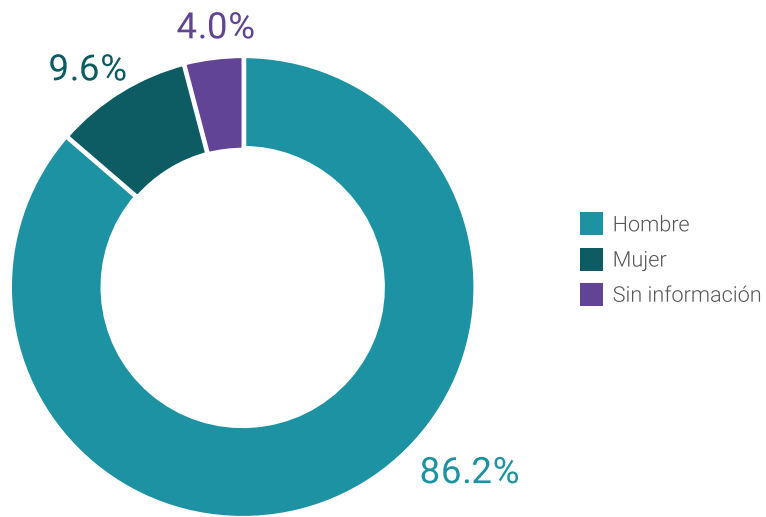
## 7.1 Evolución resultados ENAE 2020-2024

**Gráfico 1.** REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de empresas, según sexo del Administrador o gerente general, ENAE 2020



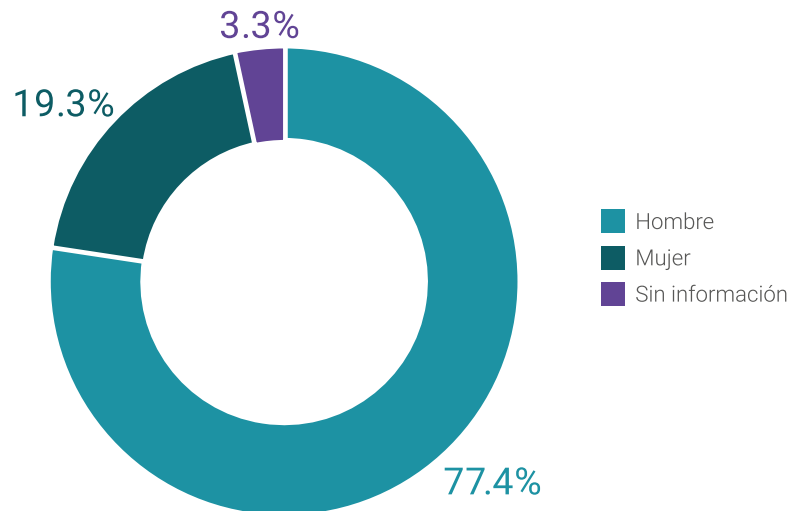
Fuente: One. Encuesta Nacional de Actividad Económica 2020.

**Gráfico 2.** REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de empresas, según sexo de la principal autoridad o autoridades de la empresa, ENAE 2021



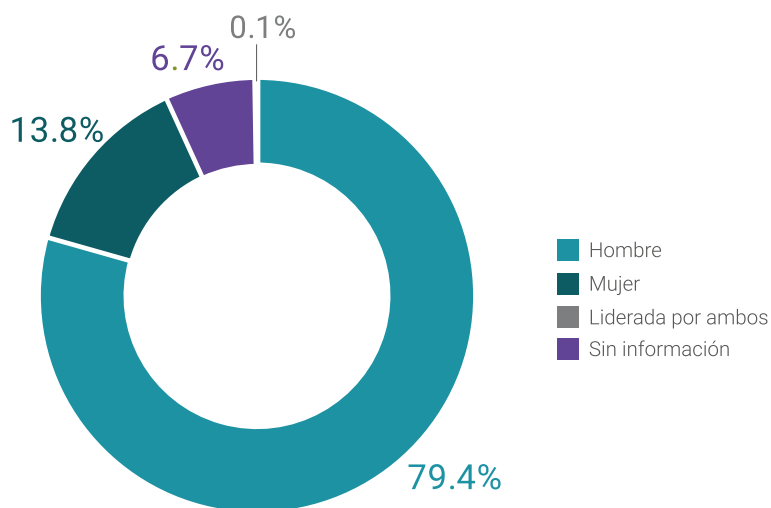
Fuente: One. Encuesta Nacional de Actividad Económica 2021.

**Gráfico 3.** REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de empresas, según sexo de la máxima autoridad de la empresa, ENAE 2022



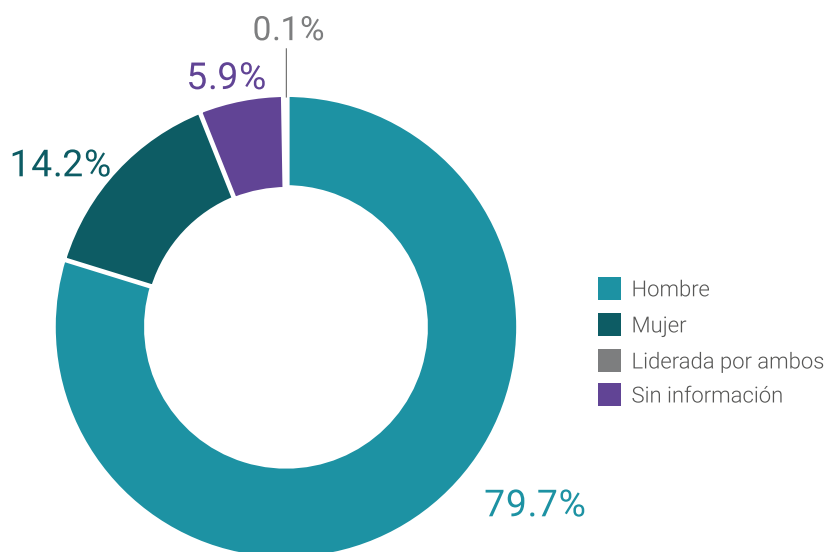
Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Actividad Económica 2022.

**Gráfico 4.** REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de empresas, según sexo de la máxima autoridad de la empresa, ENAE 2023



Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Actividad Económica 2023.

**Gráfico 5.** REPÚBLICA DOMINICANA: Porcentaje de empresas, según sexo de la máxima autoridad de la empresa, ENAE 2024



Fuente: ONE. Encuesta Nacional de Actividad Económica 2024.

## 7.2 Limitaciones para continuar avanzando en la incorporación del enfoque de género en el proceso de producción de la encuesta

Como ya fue descrito, la ENAE ha logrado incorporar de manera consistente el módulo de identificación del sexo de la máxima autoridad desde el 2020, levantándolo cada año y publicando informes específicos vinculados a los datos de la máxima autoridad y la información general de la encuesta. Por lo tanto, el módulo en sí no representa una limitación.

No obstante, según la actual Directora de Estadísticas Económicas, existen 4 desafíos principales y restricciones estructurales que afectan la capacidad de la ENAE para profundizar y expandir el enfoque de género:

1. **Limitaciones presupuestarias:** El crecimiento de las necesidades de la encuesta ha superado la disponibilidad de recursos asignados, lo que afecta aspectos como la capacitación del personal y la cobertura de levantamiento de datos. Por ejemplo, para el ciclo 2026 se prevé una reducción en la capacitación presencial debido a restricciones presupuestarias, reemplazándola parcialmente con modalidades virtuales, lo cual puede impactar la calidad del levantamiento y la sensibilización en materia de género.
2. **Acceso y tasa de respuesta de las empresas:** La disposición de las empresas a proporcionar información al sector público ha disminuido, especialmente tras la pandemia. Las empresas suelen percibir la solicitud de datos como una auditoría o un riesgo fiscal, incluso cuando la información solicitada tiene fines estadísticos, estas también mantienen la concepción de que la información estadística podría ser compartida con otras instituciones gubernamentales, lo que puede generar reticencia a participar o a brindar información precisa. Esta dificultad se refleja en la tasa de respuesta y limita la posibilidad de obtener datos completos y precisos para desagregaciones de género.
3. **Limitaciones metodológicas y de diseño:** La encuesta está diseñada para generar información a nivel nacional, lo que restringe la posibilidad de aplicar un eje interseccional más desagregado, como datos por macro región, provincia o sector específico. Estas limitaciones afectan la capacidad de realizar análisis más detallados de género, geográficamente desagregados o combinados con otras variables relevantes, como edad, nivel educativo o tipo de actividad económica.
4. **Capacidad de expansión del enfoque de género:** Si bien el equipo de la ENAE cuenta con analistas y personal técnico capacitado y con experiencia robusta, la expansión de análisis de género más complejos (por ejemplo, incorporando cruces analíticos de información con dimensiones como ubicación geográfica, tamaño de empresa o sector económico) se ve restringida por los factores anteriores: presupuesto, tasa de respuesta y diseño muestral.

### 7.3 Integración del enfoque de género en las fases del proceso estadístico

Tal como se observa en el siguiente cuadro, el enfoque de género está integrado de manera consistente en todas las fases del proceso estadístico de la ENAE.

Fase	Denominación	Incorporación del enfoque de género
Fase 1	Especificación de necesidades	Se reconoce la demanda existente y la importancia de generar información que incorpore la variable sexo de la máxima autoridad y otras variables de interés, con el objetivo de contar con evidencia que permita visibilizar brechas y orientar la toma de decisiones con enfoque de género.
Fases 2 y 3	Diseño y construcción	Se incorporan módulos específicos con variables desagregadas por sexo y otros factores relevantes. Se elaboran manuales metodológicos y lineamientos técnicos que aseguran una correcta recolección de la información, incluyendo definiciones claras, instrucciones estandarizadas y criterios para evitar sesgos de género en la formulación de preguntas y aplicación de instrumentos.
Fase 4	Recolección / Acopio	Se considera la composición del equipo de campo y se proporcionan recursos y flexibilidades según las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres, garantizando condiciones adecuadas de trabajo y un ambiente inclusivo y seguro para todas las personas involucradas.
Fases 5 y 6	Procesamiento y análisis	Se asegura la correcta codificación, validación y desagregación de los datos por sexo y otras variables relevantes. El análisis permite identificar brechas, desigualdades e inequidades de género, garantizando la calidad, consistencia y pertinencia de la información para la toma de decisiones. Actualmente, la ENAE también permite identificar brechas o desigualdades de género principalmente a través de dos tipos de variables: por un lado, desde la perspectiva del empleo, se registran la categoría ocupacional y el último nivel educativo de los(as) empleados(as) (ver Ilustración 4 y 5), lo que permite analizar diferencias de oportunidades y acceso a la educación y al trabajo entre hombres y mujeres. Sin embargo, aún existe una deficiencia importante: la información sobre remuneraciones por sexo no se ha incorporado de manera sistemática. Este vacío se está abordando mediante un acuerdo con la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) para captar los datos por escritorio, lo que podría complementar la encuesta y reducir la carga de recolección directa.
Fase 7	Difusión	La información generada se presenta de forma accesible mediante boletines, informes y notas destacadas, poniendo en valor los hallazgos relevantes y facilitando su comprensión y uso por distintos públicos.

Fuente: Informe, "Metodología de medición de estadísticas empresariales con enfoque de género" e información ofrecida por la actual Directora de Estadísticas Económicas, Perla M. Rosario Fabián.

Como parte de la implementación de estas fases, se desarrollan instrumentos específicos que permiten la recolección de información con enfoque de género a nivel empresarial. En este contexto, se presenta un ejemplo de sección utilizada en el levantamiento de datos (Ver ilustración 5), donde se evidencian las variables y categorías consideradas para captar información desagregada y relevante sobre el personal ocupado.

**Ilustración 5.** Módulo personal ocupado ENAE 2023

SECCIÓN IV. PERSONAL OCUPADO						
Conceptos de referencia para el llenado de la SECCIÓN IV						
<b>Personal ocupado dependiente:</b> Es el personal nacional y extranjero que trabajó para la empresa durante los años de referencia, recibiendo una remuneración o no, sujeto a su control, en cada una de las categorías. Incluye el personal temporero y a los empleados que estaban de vacaciones, licencia y cualquier tipo de descanso a corto plazo.						
<b>Personal ocupado independiente:</b> Es el personal ocupado en la empresa que no depende directamente de la misma, este puede ser de otra empresa subcontratada.						
<b>Personal ocupado dependiente con alguna discapacidad:</b> Es el personal ocupado dependiente que tiene restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano.						
1. <b>Dirección y gestión:</b> Esta categoría comprende a los directores, gerentes, encargados, propietarios y administradores de la empresa.						
2. <b>Profesionales y técnicos:</b> Comprende al personal que se desempeña como profesional, científico e intelectual, así como al personal técnico de la empresa.						
3. <b>Obreros, operarios y afines:</b> Comprende al personal de producción y de tareas afines.						
4. <b>Total:</b> Corresponde la suma de 1+2+3						
1. ¿Cuántos empleados dependientes en promedio tuvo su empresa durante los periodos fiscales 2022 y 2021?		Año 2022			Año 2021	
Categoría ocupacional	2. Cantidad promedio de empleados dependientes					
	a) Año 2022			b) Año 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1. Dirección y gestión						
2. Profesionales y técnicos						
3. Obreros, operarios y afines						
4. Total						
3. Total del personal independiente que prestó servicio para la empresa durante los periodos fiscales 2022 y 2021		Año 2022			Año 2021	

Fuente: Cuestionario, Encuesta Nacional de Actividad Económica 2023.

## 7.4 Metodología de medición de estadísticas empresariales con enfoque de género



Uno de los desarrollos más innovadores a nivel nacional y regional ha sido el desarrollo, por parte de la Oficina Nacional de Estadística, de la **“Metodología de medición de estadísticas empresariales con enfoque de género”** en el marco del programa Adelante2 y la iniciativa de cooperación triangular *Promoción de las estadísticas empresariales con enfoque de género*. Esta metodología proporciona directrices para incluir el enfoque de género en la generación de estadísticas empresariales, esto incluye tanto los directorios de empresas y sus productos derivados (demografía empresarial y perfiles de empresas exportadoras e importadoras), como las encuestas de actividad económica o de carácter empresarial<sup>1</sup>.

Esta metodología también incluye recomendaciones de cálculo de indicadores empresariales con enfoque de género. También se hacen las recomendaciones de cálculo de indicadores empresariales con enfoque de género. Esta propuesta ha sido reconocida internacionalmente por incorporar múltiples fuentes de información (directorios empresariales, registros de comercio exterior, demografía empresarial, entre otros) lo que la convierte en un referente regional. Su impacto ha sido tal que países como Uruguay han adoptado módulos inspirados en este modelo.

La metodología desarrollada busca responder a estas necesidades mediante indicadores clave como los índices de feminización, que muchos países levantan, pero no suelen publicar o analizar de forma sistemática.

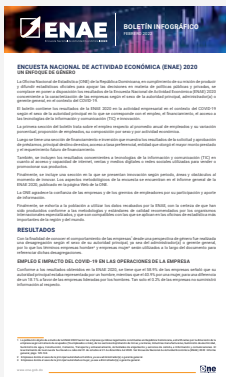
## 7.5 Estrategia de difusión y comunicación de resultados

La estrategia de difusión y comunicación de los resultados de la ENAE, especialmente en lo relativo al enfoque de género, se ha diseñado de manera diferenciada y estratégica para garantizar que la información no se pierda entre la gran cantidad de datos que genera la encuesta. Dado que la ENAE, al igual que otras encuestas como la ENHOGAR, incluye múltiples módulos y temas, los resultados de género y otros módulos de interés se publican de forma paulatina en informes o boletines separados, con narrativa y diseño propios. Esto permite que cada tema tenga visibilidad y sea accesible para los usuarios y usuarias interesados(as) específicamente en esa temática.

<sup>1</sup> Informe “Metodología de medición de estadísticas empresariales con enfoque de género” ONE. (2024).

Además, se han implementado buenas prácticas de difusión, tales como el uso de tableros de datos interactivos, infografías, boletines diferenciados y la publicación de bases de datos completas, lo que facilita la investigación y el análisis independiente de los datos. La transparencia metodológica también es una prioridad, publicando especificaciones detalladas de los cuestionarios y módulos, lo que fortalece la comprensión y confiabilidad de los resultados. Esta estrategia ha sido reconocida internacionalmente, por ejemplo, en Colombia, donde expertos(as) destacaron la experiencia dominicana en difusión de estadísticas económicas con enfoque de género, tanto por la diversidad de formatos como por la accesibilidad de la información para distintos públicos.

A continuación, se presentan, en orden cronológico, las imágenes de los informes y boletines elaborados con enfoque de género a partir de los datos de la ENAE:



**Boletín Infográfico: Encuesta Nacional de Actividad Económica ENAE 2020 un enfoque de género.**



**Encuesta Nacional de Actividad Económica ENAE 2021: Características de las empresas según el sexo de la máxima autoridad de la empresa.**



**Encuesta Nacional de Actividad Económica ENAE 2022: Características de las empresas formales: un enfoque de género y edad desde la máxima autoridad.**



**Encuesta Nacional de Actividad Económica ENAE 2023: Características de las empresas según el sexo de la máxima autoridad de la empresa.**



**Encuesta Nacional de Actividad Económica ENAE 2024: Características de las empresas según el sexo de la máxima autoridad de la empresa.**

## 7.6 Formación y sensibilización del equipo técnico y de campo

La incorporación del enfoque de género en la Encuesta Nacional de Actividad Económica (ENAE) ha requerido un proceso sistemático de capacitación interna y de formación del personal de campo, orientado a garantizar la correcta comprensión conceptual y operativa del módulo diseñado para medir la participación de las mujeres en la estructura empresarial. Este proceso ha incluido tanto componentes de sensibilización como sobre actualizaciones metodológicas.

### Formación del equipo técnico

Previo a la capacitación de campo, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) desarrolló un proceso interno de fortalecimiento técnico, dado que la introducción del módulo representaba un cambio metodológico significativo. Este proceso incluyó:

- Revisión de metodologías internacionales y de buenas prácticas recomendadas por organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Análisis conceptual sobre definiciones clave, como la distinción entre gerente departamental y máxima autoridad.
- Evaluación de posibles sesgos de medición y definición de mecanismos para mitigarlos.
- Validación del módulo por parte del área interna especializada en género, asegurando coherencia conceptual, precisión en la redacción y neutralidad en las preguntas.

Este proceso permitió consolidar capacidades en las(os) analistas responsables del seguimiento del levantamiento, en el personal que realiza el proceso de validación y en quienes coordinan el proceso técnico operativo de la encuesta. El equipo técnico, una vez capacitado, replicó la formación hacia el personal de campo, creando una estructura de capacitación en cascada que aseguró consistencia en la aplicación del enfoque.

### Capacitación del personal de campo

El módulo sobre la máxima autoridad de la empresa (incorporado como un módulo independiente dentro de la ENAE) cuenta con un espacio exclusivo dentro del programa de capacitación del equipo de levantamiento. Durante este proceso se abordan los objetivos del módulo, los fundamentos conceptuales del enfoque de género y lineamientos para evitar sesgos durante la recolección de la información.

Se enfatiza la importancia de leer las preguntas de forma textual, sin introducir interpretaciones o presunciones basadas en estereotipos de género, especialmente en sectores económicos culturalmente masculinizados. Asimismo, se instruye al equipo para no sugerir respuestas, evitar predisposiciones y garantizar que la formulación se mantenga neutral.

La capacitación también incorpora elementos derivados de la experiencia acumulada durante las primeras aplicaciones del módulo, como la necesidad de incluir la categoría “ambos” cuando la dirección de la empresa es compartida, situación frecuente en micro y pequeñas empresas de carácter familiar. Este ajuste surgió gracias a la retroalimentación del personal de campo, que reportó casos en los que la toma de decisiones no recaía exclusivamente en un solo sexo.

## 7.7 Uso por otras instituciones u organismos (nacionales e internacionales) de los resultados sobre el sexo de la máxima autoridad de las empresas

El análisis del sexo de la máxima autoridad de las empresas ha generado gran interés tanto a nivel nacional como internacional. Evidencia de esto es que el informe publicado el 12 de mayo del 2024 sobre este tema, había recibido 2,978 visitas al 12 de enero de 2026, cifra comparable a los informes generales de la ENAE, lo que indica que la información sobre la máxima autoridad es consultada con la misma frecuencia que otros temas centrales de la encuesta. A nivel institucional, destaca que el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana) utilizó estos datos para su programa de incentivo a mujeres exportadoras, y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) ha mostrado interés en replicar la metodología para clasificar empresas lideradas por mujeres, vinculándolo a programas de compras y contrataciones con incentivos.

Asimismo, la experiencia dominicana ha servido como referencia internacional: Ecuador solicitó información sobre la metodología y el enfoque de género de la ENAE para adaptarla a su contexto, y otros países han manifestado interés en replicar esta experiencia. Aunque muchas instituciones no generan documentos formales citando el uso de los datos, la evidencia se observa en solicitudes de información específicas, descargas de informes y participación en espacios de explicación metodológica. Esto demuestra que la ENAE no solo genera datos estadísticos, sino que ofrece herramientas para la formulación de políticas públicas, el diseño de programas de apoyo a mujeres empresarias y el intercambio de buenas prácticas en el ámbito internacional.

## 8. Recomendaciones para continuar fortaleciendo la incorporación del enfoque de género en las estadísticas empresariales

Para continuar fortaleciendo la incorporación del enfoque de género en las estadísticas empresariales nacionales, es fundamental abordar tres áreas clave: recursos, tecnología y vínculos institucionales. En primer lugar, se requiere asegurar los recursos financieros necesarios para mantener y ampliar los módulos de género en la ENAE, ya que cada ampliación implica mayores costos vinculados con los cuestionarios, el levantamiento de datos y el procesamiento. En segundo lugar, es importante incrementar la capacidad tecnológica de la institución para manejar grandes volúmenes de información y procesar datos más complejos, incluyendo la integración de registros administrativos y directorios empresariales que fortalezcan el marco muestral. Un marco más robusto permitiría diseñar encuestas más diferenciadas, capturando problemáticas específicas de hombres y mujeres desde la fase de diseño, en lugar de tener que calcular ajustes posteriores al levantamiento.

Por último, mejorar los vínculos institucionales es clave para facilitar el acceso a registros administrativos relevantes, promover la cooperación entre instituciones y empoderar a los usuarios y usuarias de los datos, aumentando su uso en políticas públicas y programas con enfoque de género. A pesar de estas áreas de mejora, comparado con otros países de la región, la ENAE y las operaciones de estadísticas empresariales dominicanas se encuentran en una posición favorable en materia metodológica y de conocimiento, lo que permite definir claramente los pasos necesarios para avanzar en la integración del enfoque de género.

## 9. Conclusiones

La experiencia de la ENAE demuestra que es posible integrar de manera gradual, consistente y metodológicamente sólida el enfoque de género en las estadísticas empresariales, incluso en contextos donde históricamente este tipo de información ha sido limitada o inexistente. Desde sus antecedentes como instrumento para alimentar las Cuentas Nacionales, la encuesta ha evolucionado hacia una operación estadística más integral, capaz de capturar no solo variables económicas tradicionales, sino también dimensiones críticas para comprender los roles de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito empresarial.

El impulso institucional, los compromisos internacionales y la creciente demanda de información desagregada por sexo fueron determinantes para la incorporación del módulo de género en el 2020. A partir de su implementación, la ENAE atravesó un proceso de aprendizaje y mejora continua que incluyó revisiones conceptuales, rediseños metodológicos, validaciones técnicas y un fortalecimiento significativo de las capacidades del equipo técnico y de campo. Gracias a estos esfuerzos, el módulo evolucionó hacia un instrumento más preciso y robusto, permitiendo medir con fiabilidad variables clave como el sexo de la máxima autoridad, la participación femenina en el capital social y la estructura de toma de decisiones dentro de las empresas.

Los resultados obtenidos han revelado brechas profundas entre la participación laboral femenina y su presencia en posiciones directivas, así como diferencias marcadas entre sectores económicos. Estos hallazgos no solo han fortalecido el análisis estadístico nacional, sino que también han servido de referencia para instituciones como ProDominicana y Promipyme, además de generar interés internacional en países como Uruguay y Ecuador. La calidad de la información producida ha permitido vincular los datos de la ENAE con políticas públicas, estrategias sectoriales y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente los ODS 5 y 8.

No obstante, persisten desafíos estructurales que limitan la profundización del enfoque de género, entre ellos las restricciones presupuestarias, las dificultades de acceso y tasa de respuesta de las empresas, las limitaciones del diseño muestral y la necesidad de fortalecer la interoperabilidad con registros administrativos. Superar estos retos requerirá mayores recursos, una infraestructura tecnológica más robusta y una cooperación institucional más estrecha.

A pesar de estas limitaciones, la República Dominicana se ha posicionado como un referente regional en estadísticas empresariales con enfoque de género, gracias a la innovación metodológica, la transparencia en la difusión y la capacidad de generar datos útiles para la toma de decisiones. La consolidación del enfoque de género en la ENAE constituye un avance significativo hacia la producción de estadísticas inclusivas, permitiendo visibilizar desigualdades, orientar políticas públicas y contribuir a un desarrollo económico más equitativo y sostenible.

## Referencias

- ADELANTE 2. (2024). Obtenido de Triangular Cooperation to strengthen business statistics: <https://informesursur.org/en/triangular-cooperation-to-strengthen-business-statistics/>
- Banco Mundial. (s.f). Oficina Nacional de Estadística.
- BID. (20 de 08 de 2021). BID. Obtenido de Estudio revela alta desigualdad de género en empresas de América Latina y el Caribe: <https://www.iadb.org/es/noticias/estudio-revela-alta-desigualdad-de-genero-en-empresas-de-america-latina-y-el-caribe>
- CEA-CEPAL. (2024). Guía para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Producción Estadística.
- CEPAL. (s.f). Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- EUROSTAT. (s.f). Oficina de Estadística de la Unión Europea.
- Galvis, J. F., Hernández, Y. G., Castro, M. L., & Picón, K. L. (2025). Perfil del emprendimiento femenino en América Latina antes de la pandemia: tendencias y desafíos.
- INEGI. (2023). Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los Programas Estadísticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. [https://www.snieg.mx/Documentos/ Normatividad/Vigente/manual\\_tec\\_incorp\\_persp\\_gen\\_prog\\_estad.pdf](https://www.snieg.mx/Documentos/ Normatividad/Vigente/manual_tec_incorp_persp_gen_prog_estad.pdf).
- Lind, Marchal y Wathen. (2012). Estadística Aplicada a los Negocios y la Economía.
- Ministerio de la Mujer. (2020). Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2020 – 2030 (PLANEG III). <https://mujer.gob.do/transparencia/phocadownload/Publicaciones/Planeg/PLANEG%20III%202020-2030.pdf>.
- OECD. (2025). Estudio sobre comercio y género en América Latina. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Paris: OECD Publishing.
- Oficina Nacional de Estadística. (2025). Características de las empresas según el sexo de la máxima autoridad de la empresa. Santo Domingo: Dirección de Estadísticas Económicas, Departamento de Estadísticas.
- Oficina Nacional de Estadística. (20 de diciembre de 2024). Manual para la Transversalización del Enfoque de Género en la Producción Estadística del Sistema Estadístico Nacional. Obtenido de <https://www.one.gob.do/publicaciones/2024/manual-para-la-transversalizacion-del-enfoque-de-genero-en-la-produccion-estadistica-del-sistema-estadistico-nacional/>
- ONE. (2024). Metodología de medición de estadísticas empresariales con enfoque de género. Obtenido de Oficina Nacional de estadísticas: <https://www.one.gob.do/publicaciones/2024/metodologia-de-medicion-de-estadisticas-empresariales-con-enfoque-de-genero/>
- ONU. (2015). Integración de una perspectiva de género en las estadísticas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
- ONU. (2015). Integración de una perspectiva de género en las estadísticas. Departamento de Asuntos Económicos. Obtenido de <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/iles/Handbooks/gender/Integrating-a-Gender-Perspective-into-Statistics-S.pdf>
- PNUD. (2019). Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI.



Oficina Nacional de Estadística  
Av. México esq. Leopoldo Navarro  
Edificio de Oficinas Gubernamentales  
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9  
Tel.: 809-682-7777 • Correo: [info@one.gob.do](mailto:info@one.gob.do)